

Editorial >

Incertidumbre hasta el final

"Una vez más el Congreso viene modificando varias normas electorales a última hora y sin el cuidado necesario". P. 4

OPINIÓN >

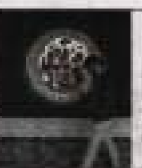
DANIEL VELANDIA

Economista jefe de Credicorp Capital



Economía peruana: mejor de lo esperado

P. 24



POLÍTICA MONETARIA

BCR mantiene tasa en 4.75% por mayor riesgo sobre economía global. P. 19

VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025

Año 34, N° 9466
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 12 INVERSIONISTA EN RUTAS DE LIMA PLANTEA ARBITRAJE

Brookfield lleva al Perú al Ciadi por más de US$ 2,700 millones

Gestor de fondo señala que su inversión fue vulnerada por la MML y otras entidades del Estado, lo que derivó en incumplimiento de la seguridad jurídica.

La Municipalidad Metropolitana de Lima lamenta que Brokfield demande al Estado peruano, en desacato a la sentencia del Tribunal Constitucional.

POR DESCENSO EN PRECIOS Y AUMENTO DE ALQUILERES

Inversión en viviendas se recupera más rápido en San Isidro y San Miguel P. 18



REPORTA ENCUESTA DE EXPECTATIVAS FISCALES DEL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

Cada vez hay más dudas de que déficit fiscal llegue a 1% del PBI hacia el 2028 P. 2-3



ESTUDIO DE CUSHMAN & WAKEFIELD

Lima tiene la segunda renta más baja en oficinas clase A de Sudamérica P. 6



SI EL CONGRESO ELIMINA TOPE A TASAS

Habría más acceso a crédito para personas de los estratos C y D P. 19



ENFOQUE LEGAL

Los errores más comunes en la declaración de impuestos

Desde omitir ingresos hasta aplicar deducciones incorrectas, son los fallos más recurrentes. P. 16

 DESTAQUE

BENEFICIOS TRIBUTARIOS PONEN "EN JAQUE" A CUENTAS EL PRÓXIMO GOBIERNO

Cada vez hay más dudas de que déficit fiscal llegue a 1% del PBI en el 2028

Al consultar sobre los principales riesgos fiscales, las preocupaciones se concentraron en las mayores presiones de gasto y dificultades del Ejecutivo para contenerlas, dentro de un escenario preelectoral complejo.

Impacto de la posible aprobación de beneficios tributarios en el proceso de consolidación fiscal 2025-2028



Bajo
El 9.5% de los encuestados consideró que los beneficios tributarios podrían tener un bajo impacto en el proceso de consolidación fiscal.



Medio
El 66.7% de los encuestados consideró que los beneficios tributarios podrían tener un impacto medio en el proceso de consolidación fiscal.



Alto
El 23.8% de los encuestados consideró que los beneficios tributarios podrían tener un alto impacto en el proceso de consolidación fiscal.

FUENTE: Monitor Fiscal - CPC

Evolución de las expectativas fiscales

Encuesta	Previsión del déficit al cierre de 2025
Noviembre 2024	2.6%
Marzo 2025	2.5%

FUENTE: Monitor Fiscal – CPC

WHITNEY MIÑÁN
whitney.minan@diariogestion.com.pe

Hablar del déficit fiscal en el Perú no solía causar preocupaciones. Los "techos" establecidos en las reglas fiscales solían ser sólidas barreras y el país se había acostumbrado a tener margen de maniobra. Eso no significa que nunca se hubiera incumplido, pero recuperar la senda parecía una tarea relativamente más sencilla. Ahora, la situación ha cambiado y las expectativas han empeorado.

La Encuesta de Expectativas Fiscales del Consejo Privado de Competitividad (CPC) muestra escenarios de incumplimiento de las reglas fiscales no solo para 2025 y 2026, sino incluso hasta 2028.

Déficit fiscal 2025 y 2026

Con una mirada solo hacia junio de este año, los resultados indican que el 90.5% de los encuestados considera que el déficit fiscal será inferior al 3.6% al cierre del primer semestre. Cabe recordar que, en 2024, este indicador se ubicó en 3.6%.

Los expertos consideran que el déficit se reducirá debido a la mejora de los ingresos fiscales por la regularización del Impuesto a la Renta y una mayor demanda interna.

Aun así, no será suficiente. Para 2025 y 2026, se observa que el promedio de las expectativas de los expertos sobre el déficit fiscal es de 2.5% y 2.4%, respectivamente. Es decir, estas cifras se encuentran por encima de lo proyectado por el Banco Central de Reserva (BCR).

Hay que tomar en cuenta que, según el Reporte de Inflación del BCR de diciembre de 2024, las estimaciones del déficit fiscal respecto al PBI para 2025 y 2026 fueron de 2.2% y 1.8%, respectivamente.

Con estos resultados, se puede concluir que, en opinión de los expertos, las metas de déficit fiscal establecidas en el Decreto Legislativo N.° 1621, que regula un retorno gradual a las reglas macrofiscales para el sector público no financiero (2024: 2.8%; 2025: 2.2%; 2026: 1.8%; 2027: 1.4%; 2028: 1.0% del PBI), no serán cumplidas en 2025 ni en 2026.

Riesgos para este año

El Monitor Fiscal también consultó a los expertos sobre los principales riesgos que observan para que el Gobierno cumpla con la regla del déficit fiscal establecida para este año (2.2% del PBI), considerando que ya se ha incumplido durante dos años consecutivos (2023 y 2024).

Los expertos identificaron los siguientes riesgos para que la regla fiscal del déficit no se cumpla: mayor presión de gasto tanto por parte del Poder Ejecutivo como del Poder Legislativo, sumada a una menor capacidad del MEF para controlar el gasto; y, en años preelectorales, se generan incentivos para incrementar los gastos, especialmente proyectos de inversión pública, mientras que la inversión privada suele contraerse por la incertidumbre; nuevo apoyo Petroperú.

Además, el contexto financiero internacional, en especial la política económica de Estados Unidos, podría generar presiones adicionales sobre el gasto.

Consolidación hacia 2028

Las expectativas menos alentadoras no solo se limitan a

EN CORTO

Petroperú. El 47.6% de los encuestados consideró que se aprobará una medida adicional para apoyar la sostenibilidad financiera de Petroperú, y que esta tendrá un impacto bajo en el déficit fiscal. Por su parte, otro 42.9% de los encuestados también coincidió en que habrá medidas de rescate; sin embargo, opinó que estas tendrán un impacto medio en el déficit fiscal.



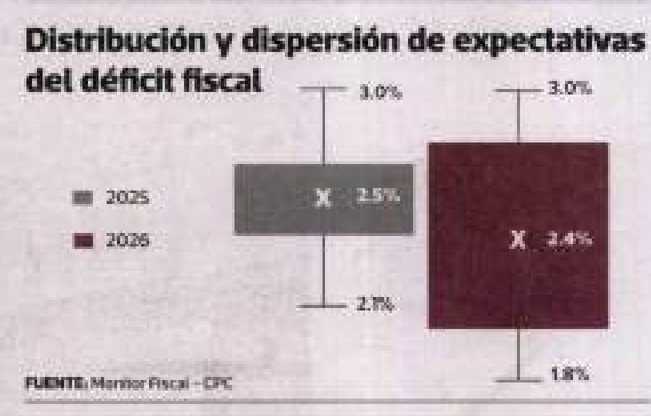
CPC

Gasto corriente. Sobre la regla fiscal del gasto corriente, un 61.9% de los encuestados indican que no será cumplida.

Proyecciones del déficit fiscal respecto al PBI

Déficit fiscal	Reporte de inflación BCRP (diciembre 2024)	Expectativas de expertos (marzo 2025)
2025	2.2%	2.5%
2026	1.8%	2.4%

Distribución y dispersión de expectativas del déficit fiscal



FUENTE: Monitor Fiscal – CPC

Distribución de expectativas del déficit fiscal en el primer semestre 2025



Menor
El 90.5% de los encuestados consideró que el déficit fiscal será menor en el primer semestre del año.



Igual
El 4.8% de los encuestados consideró que el déficit fiscal será mantendrá en el mismo nivel durante el primer semestre del año.



Mayor
El 4.8% de los encuestados consideró que el déficit fiscal aumentará en el primer semestre del año.

FUENTE: Monitor Fiscal – CPC

*Cifras redondeadas a un decimal. El total es 100%

Cumplimiento de la regla de déficit fiscal



No cumple
El 71.4% de los encuestados consideró que no se cumplirá el límite de 1% al cierre de 2028.



Cumple
El 28.6% de los encuestados consideró que sí se cumplirá el límite de 1% al cierre de 2028.



Cumple antes del plazo estimado
Ninguno de los encuestados consideró que el límite de 1% se cumplirá antes de 2028.

FUENTE: Monitor Fiscal – CPC

Cumplimiento de la regla de gasto corriente



No cumple
El 61.9% de los encuestados consideró que la regla de gasto corriente no será cumplida.



Cumple con un valor cercano al límite
El 38.1% de los encuestados consideró que la regla de gasto corriente será cumplida con un valor muy cercano al límite.



Cumple holgadamente
Ninguno de los encuestados consideró que se cumplirá la regla de déficit fiscal holgadamente.

FUENTE: Monitor Fiscal – CPC

2025 y 2026. Se preguntó a los expertos sobre su expectativa respecto al cumplimiento del límite de 1% del PBI del déficit fiscal para 2028, establecido en el Decreto Legislativo N.° 1621, publicado en julio de 2024.

Como se indicó previamente, esta norma dispuso una senda de convergencia para el déficit fiscal en el periodo 2024-2028, trasladando el mayor esfuerzo de consolidación fiscal al siguiente Gobierno.

El 71.4% de los expertos opinó que no se cumplirá el límite de 1% al cierre de 2028. Mencionaron que se requiere un cambio en la tendencia de las cuentas fiscales, ya que, si bien el déficit se reducirá transitoriamente en 2025, no se han tomado medidas estructurales para reducir la evasión fiscal o los beneficios tributarios. Por el contrario, no existen medidas claras que evidencien una mayor prudencia fiscal.

Advirtieron también que, si no se prioriza la agenda de control del gasto, esta tarea será aún más difícil para el próximo Gobierno.

Beneficios tributarios

El MEF ha anunciado su respaldo a medidas que implican mantener o ampliar los beneficios tributarios, como la nueva Ley de Promoción Agraria (reducción del IR para empresas agroexportadoras) y los beneficios en las Zonas Económicas Especiales (ZEE, tasa de 0% del IR).

En este contexto, se consultó por el impacto de la posible aprobación de los beneficios tributarios en el proceso de consolidación fiscal 2025-2028.

El 66.7% de los encuestados consideró que el impacto será moderado. Los expertos coincidieron en que los efectos se verán en el mediano y largo plazo. Algunos mencionaron que los efectos de la agroexportación no serán tan relevantes como el impacto de los beneficios en las ZEE, ya que estos últimos tienen un efecto más prolongado en el tiempo. Finalmente, advirtieron sobre el riesgo de que estos beneficios se extiendan a otros sectores.

Más info en gestion.pe

OPINIÓN

DAVID TUESTA
Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Impacto de beneficios tributarios

Lo que más llama la atención, tras cuatro encuestas sucesivas realizadas a los expertos, es que las perspectivas negativas se van incrementando. En algún momento se pensó que había algún espacio para cumplir la meta al menos este año (déficit fiscal: se establece un "techo" de 2.2% del PBI para 2025), pero ahora la mayoría da por descontado que no se logrará. Por un lado, se ha ido consolidando un escenario económico más complicado en Estados Unidos, lo que reducirá en algunas décimas el crecimiento. Pero, también avanzan ciertos beneficios tributarios, que hasta el año pasado parecía que había alguna "pelea" por no otorgarlos: reducción del IR bajo a agroexportadores, bajo una nueva Ley Agraria; eliminación progresiva del drawback; y la creación de Zonas Económicas Especiales con una tasa del IR de 0%. Ese escenario empieza a dejar más clara las dificultades recaudatorias entorno a ese nivel de convergencia. Es más, estos temas que menciono (los beneficios tributarios) no tendrían con efecto importante en 2025, pero complica el contexto hacia el 2028.



EDITORIAL

Incertidumbre hasta el final

ELECCIONES. Hace unos días afirmamos en este espacio que insistir con ampliar el voto digital o electrónico podría traer más riesgos que beneficios en una democracia frágil como la peruana. Lamentamos entonces cómo esta propuesta, pese a sus aparentes beneficios, era en realidad no solo potencialmente peligrosa, sino también una muestra más de cómo, en los últimos años, los cambios a las normas electorales han respondido más a ideas de última hora de algún congresista, que a planteamientos técnicos serios.

Pues bien, como era de esperarse, el proyecto de voto digital no ha sido el único ejemplo de esta mala práctica. Lo mismo ocurre con otras iniciativas que se han venido discutiendo en los últimos días y semanas. Y que tienen posibilidades de ser aprobadas. Entre ellas, otra sobre la que vale la pena poner luz por su potencial alto riesgo es la idea del congresista Juan Burgos (Podemos Perú) de volver a permitir invitados en las planchas presidenciales. Es decir, personas que no sean militantes del partido por el cual postulan.

Cabe recordar, que si bien esto se ha permitido antes, la ley justamente cambió porque resultaba evidente que esto fomentaba la postulación de 'outsiders' sin bandera. Y también, la aparición y subsistencia de 'vientres de alquiler' que, lejos de tener una identidad propia y un programa para el país, se dedicaban a prestar su inscripción al postor más conveniente para intentar seguir existiendo.

> "Una vez más el Congreso viene modificando varias normas electorales a última hora y sin el cuidado necesario".

Para que esto ya no siga pasando, si bien sigue siendo posible que hasta un 20% de las listas al Congreso sean compuestas por invitados, la ley deja claro desde hace años que lo mismo no puede hacerse con las planchas presidenciales. Hoy todo candidato a la presidencia o vicepresidencias debe ser un militante del partido por el que postula.

Cambiar esta regla a última hora, como plantea el congresista Burgos, crearía varios problemas. El primero y más evidente es que se volvería a abrir la puerta a la incertidumbre de quiénes podrán ser candidatos en el 2026: hasta Antauro Humala podría volver a la parrilla. Pero quizá lo más dañino sería el efecto que esto tendría en continuar fomentando la informalidad e improvisación entre los partidos políticos, en un país en el que el caudillismo siempre ha sido un problema.

Peor aún, en este momento hay varios problemas graves vinculados con la elección que el Congreso podría resolver aprobando nuevas normas, pero estos hasta el momento no han sido una prioridad. El alto número de partidos que podríamos tener en competencia, por ejemplo, es uno de ellos. El presidente del JNE dijo hace poco que viene evaluando extender la fecha límite para las alianzas partidarias, ya que es vital fomentar que estas se formen para reducir la fragmentación.

¿Y si el Congreso gira su prioridad hacia esos problemas? ●

OPINIÓN

FRANCISCO TONG

Socio de Rodrigo, Elías & Medrano



Concesiones mineras: Reducir plazos, ¿a qué costo?

Las acusaciones al marco regulatorio no solo carecen de fundamento, sino que podrían encubrir un intento de incentivar la informalidad y la minería ilegal.

En los últimos meses se ha cuestionado el marco regulatorio de las concesiones mineras en el Perú, acusándolo indebidamente de propiciar el "acaparamiento" de las concesiones mineras, de dificultar la formalización minera y de incentivar la minería ilegal. Sin embargo, no solo estas acusaciones carecen de fundamento, sino que podrían encubrir un intento de incentivar precisamente la informalidad y la minería ilegal. Veamos.

Para impedir dicho acaparamiento y supuestamente para propiciar la formalización minera, se han presentado proyectos legislativos que buscan reducir los plazos para que los titulares mineros desarrollen sus proyectos, obligándolos a poner en producción rápidamente sus concesiones, como si fueran máquinas productoras de minerales. De no hacerlo, podrían perder sus derechos.

Recordemos que la minería no depende solo de energía e insumos. Comienza con la identificación de zonas mineralizadas, un proceso largo que incluye exploración y evaluación geológica. Luego, se evalúa la factibilidad del proyecto, la ingeniería necesaria, la seguridad, la salud y el impacto ambiental, lo que implica una inversión considerable y riesgos elevados. Tras superar estas etapas, es necesario obtener la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado, asegurar financiamiento, preparar la ingeniería detallada y, finalmente, construir el proyecto. Todo esto, demanda tiempo, análisis rigurosos, más de 200 aprobaciones y lidiar con más de 30 autoridades.

> "Si buscamos una minería sostenible y competitiva, no podemos apresurar el proceso".

Si buscamos una minería sostenible y competitiva, no podemos apresurar el proceso. A nivel global, los proyectos mineros medianos y grandes tardan entre 20 y 30 años en desarrollarse, y algunos en Perú incluso más. Aunque tenemos recursos minerales valiosos, nuestra competitividad ha disminuido. No basta con una buena geología; es necesario un marco institucional y legal sostenible, estable y predecible. Solo así tendremos una minería saludable y responsable.

La discusión del supuesto "acaparamiento" de concesiones no es nueva y existe a nivel global. Perú fue pionero en los 90 al establecer una regulación minera clara y objetiva, que aún es referente mundial. Fue uno de los primeros en penalizar la falta de inicio de producción dentro de un plazo razonable. Si bien se podría cuestionar los montos de las penalidades, lo indiscutible es que son un desincentivo necesario. Reducir los plazos de las concesiones afectaría la competitividad del país, pondría en riesgo derechos adquiridos y fomentaría la minería informal e ilegal, que opera sin permisos, planificación ni cuidado ambiental. Ojalá estas propuestas legislativas no prosperen.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz. **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús. **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Mosiés Navarro. **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma.

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370. T. Publicidad: 708 9999. **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe. **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

LOS 365 DÍAS DEL AÑO



MAS DE 50 MARCAS Y 300 MODELOS



HYUNDAI GRAND CRETA FL — ó S/ 94,446*

Motor: 2.0 Transmisión: Manual Traccion: 4X2



JETOUR TRAVELLER — ó S/ 135,013*

Motor: 2.0 Turbo Transmisión: 7DCT Tracción: AWB



KIA SPORTAGE — ó S/ 102,562*

Motor: 2.0 Transmisión: Manual Tracción: 4X2



FORD TERRITORY — ó S/ 99,022*

Motor: 1.8L EcoBoost Transmisión: AT Tracción: 4x2



NISSAN X-TRAIL SENSE — ó S/ 116,508*

Motor: 2.5 Transmisión: AT Tracción: 4X2



SUZUKI GRAND VITARA — ó S/ 81,713*

Motor: 1.5 Transmisión: Mecánica Tracción: Delantera



MITSUBISHI OUTLANDER — ó S/ 81,876*

Moto: 1.5L DOHC MIVEC Transmisión: CVT Traccion: 2WD Delantera



MAZDA CX30 — ó S/ 89,243*

Motor: 2.0 Transmisión: AT Tracción: Delantera

AUTOLAND

DESDE US$ 26,990

MAZDA CX5 — ó S/ 102,831*

Motor: 1.998 CM3 2WD Transmisión: AT Tracción: 4x2

Plaza Norte · Mall del Sur

EXPOMOTOR.PE


Plaza Norte y

Mall del Sur



REVELA REPORTE DE CUSHMAN & WAKEFIELD

Lima tiene la segunda renta más baja en oficinas clase A en Sudamérica

La ciudad capital cerró con una tasa de vacancia de 14.4%, siendo la tercera localidad de la región, con los niveles más bajos, por debajo de los mercados de Bogotá (10.53%) y Santiago (10.10%), que tienen un indicador saludable.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

La mejora de los indicadores económicos en los países de Sudamérica ha venido impulsando gradualmente la demanda de oficinas Clase A. De esta manera, durante el 2024 la absorción neta de oficinas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú, ha tenido una recuperación heterogénea pero con saldo positivo en la mayoría de las ciudades.

Frente a ello, Cushman & Wakefield elaboró un estudio para conocer cómo se encuentra el mercado peruano en comparación a sus países vecinos, así como en la ciudad que tiene el ticket promedio más caro de la región.

De acuerdo al reporte, Lima fue la segunda ciudad de Sudamérica con mayor absorción neta anual con 86,247 metros cuadrados (m²), siendo superado solo por Sao Paulo (Brasil), donde se colocaron 150,182 m² en todo el 2024. De esta manera, ambos mercados captaron alrededor del 68% de los 346,286 m² de oficinas que se demandaron.

Por su parte, las ciudades de Buenos Aires (41,638 m2), Río de Janeiro (30,358 m2), Bogotá (29,586 m2) y Santiago de Chile (8,275 m2), fueron las que registraron una absorción de oficinas Clase A por debajo de los 45,000 m² en el 2024.

Denise Vargas, market research coordinator de Cushman & Wakefield, explica que producto de estos resultados, Lima cerró con una tasa de vacancia de 14.4%, siendo la tercera ciudad de Sudamérica, con los niveles más bajos, por debajo de los mercados de Bogotá (10.53%) y Santiago (10.10%), que tienen un indicador saludable.

"Hacia finales de este 2025 podríamos estar en alrededor de 13%, pero todo va a depender de lo que suceda a lo largo del año. Las estrategias que han tomado todos los propietarios y desarrolladores es acomodar sus espacios para ocupar las oficinas, por lo que algunos han implementado sus propios coworkings o financian también esta implementación, que son situaciones que se han dado en los otros países en cuanto a disponibilidad, ya que son oficinas que ya están implementadas o amobladas", sostuvo.

JULIO REAÑO



Desarrollos. Para este 2025 y 2026 no hay casi ningún proyecto, ya que el más próximo solo es el de Urbanova, que estará hacia finales del 2026 e inicios del 2027.

EN CORTO

Usos. En cuanto a los que más demandan oficinas en Lima, es muy variado, sin embargo, algunos rubros que han ocupado grandes espacios son coworking y entidades del Estado, así como tecnología, energía y minería.

EL DATO

Algunas ciudades. Lo que más se busca en Lima son espacios de entre 300 a 800 m², mientras que en Bogotá se demandan de 200 y 400 m², y en Santiago se solicitan formatos menores a los 500 m².

Indicadores de mercado de oficinas clase A – Sudamérica (2024)

Submercados	Absorción neta anual 2024 (m²)	En construcción (m²)	En proyecto (m²)
Argentina – Buenos Aires	41,638	306,397	290,765
Brasil – Río de Janeiro	30,358	0	508,772
Brasil – Sao Paulo	150,182	261,706	69,808
Chile – Santiago	8,275	146,441	220,784
Colombia – Bogotá	29,586	130,892	774,127
Perú – Lima	86,247	0	57,157
Total sudamérica	346,286	845,436	1,921,413

FUENTE: Cushman & Wakefield

Menos proyectos

Si bien hay una importante absorción de oficinas en la capital, en lo que respecta a desarrollos que están en construcción o en etapa de proyectos, Lima es una de las ciudades de Sudamérica que tiene la menor cantidad en este aspecto.

Según el referido reporte, Lima y Río de Janeiro son las ciudades que no cuentan con metros cuadrados en construcción, mientras que Buenos Aires (306,397 m²), Sao Paulo (261,706 m2), Santiago (146,441 m²) y Bogotá (130,892 m²), gozan con importantes desarrollos de oficinas.

En tanto, Lima cuenta con 57,157 m² en proyectos para desarrollarse hasta en 10 años, la más baja de Sudamérica.

"Para el 2025 y 2026 no hay casi ningún proyecto, ya que el más próximo solo es el proyecto de Urbanova, que estará hacia finales del 2026 e inicios del 2027, entonces por esa razón es que no hay una cartera de nuevos proyectos, y eso de repente sea porque se tiene una posición un poco más conservadora por parte de los desarrolladores para ver que se cumplan con los m² que tenemos en cartera", acotó Vargas.

Producto de que no hay proyectos en construcción, la ejecutiva precisó que los m² que se están ocupando son los que se encuentran en el mercado, por lo que las empresas deben decidir si rentan los espacios de oficinas que están disponibles o se mantienen donde están.

Tarifas

En lo que respecta a los ticket de renta de oficinas Clase A, Lima es la segunda ciudad con el precio pedido promedio más bajo con US$ 16.5 por metro cuadrado, solo por debajo de los US$ 12.55 que se oferta en Río de Janeiro. Por otro lado, el valor de alquiler más alto se tiene en Buenos Aires con US$ 23.74.

Para Vargas, la tendencia que se observa es que el precio de renta de oficina se irá ajustando al alza de manera moderada, ya que es una transacción que se mantiene a largo plazo.



CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Por acuerdo adoptado en la sesión de Directorio celebrada el 25 de febrero de 2025, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 31194, los artículos 21-A (según ha sido modificado por la Ley N° 31194), 113 y 116 de la Ley General de Sociedades, y en el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros (la "Sociedad") a Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (la "Junta"), en primera convocatoria para el día 25 de marzo de 2025 a las 11:30 horas, la misma que se realizará por medios electrónicos mediante la utilización de la plataforma Zoom, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria anual, gestión social y resultados económicos correspondientes al ejercicio 2024.
2. Resolver sobre la aplicación de utilidades.
3. Aprobación de la propuesta de delegación de facultades al Directorio para que pueda aprobar los siguientes actos: (i) capitalización de utilidades del ejercicio en curso para efectos del cálculo del patrimonio efectivo y ratios regulatorios, (ii) constituir reservas facultativas computables para el cálculo de patrimonio efectivo y ratios regulatorios, con cargo a los resultados acumulados, (iii) liberar reservas facultativas computables para el cálculo de patrimonio efectivo y ratios regulatorios, (iv) la distribución de utilidades de ejercicios pasados durante el presente ejercicio en las oportunidades que lo considere pertinente, y (v) la capitalización de utilidades de ejercicios pasados para efectos del cálculo del patrimonio efectivo y ratios regulatorios, y consecuente modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4. Aprobación de: (i) la modificación del límite global para emisiones de instrumentos de deuda (incluyendo deuda subordinada) hasta por la suma, en circulación, de US$250'000,000.00 (doscientos cincuenta millones y 00/100 Dólares) o su equivalente en Soles para los fines del negocio y (ii) delegación de facultades a la gerencia y/o a otros funcionarios de la sociedad para (a) establecer los términos específicos de los programas de emisión o de las emisiones que correspondan bajo dichos programas y (b) suscribir los documentos requeridos para la implementación de dichos programas y/o emisiones.
5. Aprobación de la liberación de la reserva facultativa autorizada mediante Oficio N° 39230- 2015-SBS vinculada al Contrato de Asociación en Participación con Empremédica S.A., con intervención de BANMEDICA S.A.
6. Propuesta de designación de auditores externos para el ejercicio 2025.

Se deja expresa constancia de que la realización de la Junta por medio de la plataforma Zoom permitirá la identificación, comunicación, participación, ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas y el correcto desarrollo de la Junta. Adicionalmente, se deja constancia que se ha elaborado el "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial", el mismo que contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la Junta, establecer el quorum, participar y ejercer el derecho de voto.

Tienen derecho a asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas a su nombre en CAVALI ICLV S.A. con una anticipación de dos (2) días calendario a la celebración de la Junta, según lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley General de Sociedades. Los accionistas podrán participar en la Junta a través de un representante, para lo cual deberán comunicar esta designación de acuerdo con lo detallado en el "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial".

El presente aviso de convocatoria, el "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial", así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como Hecho de Importancia en el Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web (www.pacifico.com.pe). Esta, y la demás información, documentación y proyectos relacionados con los asuntos a tratar en la Junta, se encuentra a disposición de los accionistas o de sus representantes, quienes podrán solicitar a la Sociedad el envío de la documentación para lo cual deberán enviar una solicitud a la dirección de correo: krystel.lisung@pacifico.com.pe o mdelgado@pacifico.com.pe; sin perjuicio de lo cual también se encontrará a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en: Avenida Juan de Arona N° 830 en el horario de lunes a jueves de 10:00 am a 4:00 pm y los días viernes de 10:00 am a 1:00 pm.

En caso no se contara con el quórum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita a los accionistas en segunda convocatoria para el día 1 de abril de 2025 a las 11:30 horas bajo la misma modalidad, de conformidad con lo dispuesto en el "Documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial" antes mencionado.

Lima, 25 de febrero de 2025

EL DIRECTORIO
PACÍFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS



TRAZA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

Plan de Uber es llegar a 18 ciudades capitales del país

En detalle, las nuevas localidades que se agregarán son: Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Iquitos, entre otros. Desde su inicio de operaciones en Perú, más de 1 millón 300 mil turistas han utilizado su servicio para movilizarse.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Avance. La empresa estadounidense ha logrado 300 millones de viajes desde su llegada.

La estadounidense Uber inició operaciones en el 2010 y ahora es considerada la empresa de tecnología urbana más grande del mundo, circulando en más de 10,000 ciudades en 70 países. La "super app" llegó al mercado peruano hace 10 años y también se ha situado en el primer lugar por número de conductores y usuarios activos, además de introducir otras líneas de negocio como Uber Tuk.

Ahora, la compañía se alista para dar un salto sustancial en cobertura y apunta a llegar a todas las ciudades capitales del Perú.

En diálogo con Gestión, César Molina, gerente general de la empresa para Perú y Ecuador, señaló que hasta el momento, la compañía opera en ciudades como Lima, Arequipa, Cusco, Chiclayo, Trujillo y Tacna; sin embargo, se alistan para dar un salto en cobertura y apunta a llegar a todas las ciudades capitales del Perú, siendo el primer país de la región andina en aplicar esta estrategia de expansión.

La expansión

Ahora busca concretar su llegada a las 18 ciudades capitales de departamentos. Molina explicó que han llevado a cabo un análisis de las dinámicas de movilidad en cada zona, lo que les ha permitido definir las mejores alternativas para su implementación y garantizar una operación eficiente.

Actualmente, se encuentran en la fase de apertura de la app para conductores, facilitando su registro y promoviendo su incorporación con incentivos promocionales, como programas de referidos.

En detalle, las nuevas ciudades que se agregarán son: Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Huancayo, Iquitos, Puerto Maldonado, Moquegua, Cerro de Pasco, Piura, Puno, Moyobamba, Tumbes y Pucallpa.

"Cada ciudad tiene dinámicas propias, pero esperamos que aquellas con una mayor densidad poblacional y actividad económica adopten rápidamente la plataforma. La alta frecuencia de uso en las ciudades donde ya está disponible la app sugiere que la demanda en otras capitales también será significativa, aunque no perdemos de vista que la app debe responder al contexto local de ciudades donde la digitalización de la economía y la vida diaria aún no es tan profunda", comentó el ejecutivo.

Además, Molina añadió que desde su inicio de operaciones en Perú, más de 1 millón 300 mil turistas han utilizado su servicio para movilizarse, lo cual será un segmento de clientes relevante para dinamizar esta expansión.

Resultado

Al culminar sus primeros 10 años de operación en el mercado local, el crecimiento ha sido sostenido, registrando 300 millones de viajes en el país y recorriendo más de 2,400 millones de kilómetros. Asimismo, alrededor de 8 millones de peruanos han viajado con la app, y han registrado 320,000 socios conductores locales.

Dentro de los factores que han determinado estos resultados, el directivo señaló que la creciente digitalización ha impulsado una transformación en las preferencias de movilidad en Perú.

OTROSÍDIGO

Las opciones de crecimiento

Oportunidad. César Molina señaló que seguirá impulsando su crecimiento en Perú a través de la diversificación de opciones de movilidad adaptadas a las necesidades locales y la innovación en seguridad. "Actualmente, la app ofrece 12 opciones de movilidad, y esperamos que estas se consoliden y expandan a un mayor número de ciudades en 2026, permitiendo que más peruanos accedan a alternativas de transporte flexibles y seguras", indicó.

Más info en gestion.pe

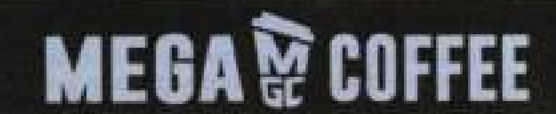
REGISTRO DE MARCAS

De Mega Coffee a Redonditas, logos y denominaciones con marcas que buscan su registro en Perú

Es que en un mercado en expansión, los empresarios registran sus marcas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintos. Desde el 17 al 19 de febrero pasado, esta entidad publicó 261 solicitudes en el segmento de productos. Aquí algunas de ellas.

MEGA COFFEE

La empresa surcoreana Annhouse Co., especializada en la operación de cafeterías, venta de té, jugos y postres, ha solicitado el registro de la denominación y logotipo de "Mega Coffee", una cadena de cafeterías surcoreana. El pedido apunta a la clase 30, 32, 35 y 43, que comprenden tortas de arroz, productos de confitería, tortas, granos de café tostados, entre otros.



IUNIK

Otra empresa surcoreana que ha solicitado el registro de su marca en Perú es Iunik Co., una marca de cosméticos especializada en el cuidado de la piel. En este proceso, la compañía ha solicitado la protección de la denominación y el logotipo de "Iunik" bajo la categoría 03, que incluye productos como preparaciones de tocador, aceites esenciales, cosméticos, perfumería y bloqueadores solares, entre otros.



REDONDITAS



En el sector de alimentos, la empresa colombiana Industrias Tomy, dedicada a la producción de galletas, solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Redonditas", marca de galletas dulces, en la clase 30, que abarca café, té, arroz, harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería.

MARCA ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA DESDE EL 2024

Hisense prioriza televisores para crecer en mercado local

Firma china busca tener una mayor participación de mercado en categorías de televisores, refrigeradoras y lavadoras. La compañía alista una serie de lanzamientos en estos segmentos para fortalecer su oferta en el país.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

La multinacional tecnológica Hisense ha escalado hasta ser considerada una de las principales marcas en categorías como televisores, electrodomésticos y equipos de climatización. Así, en la operación peruana, la marca apunta a este año alcanzar el 10% del mercado de televisores (en términos de valor), mientras que en refrigeradoras y lavadoras, aspiran a aumentar su participación de mercado a 8% y 5%, respectivamente.

Alan Kahn, vicepresidente de ventas y marketing de la firma para Perú y Ecuador, señaló que la mayor apuesta de la empresa es por la categoría de televisores, considerando un crecimiento progresivo cuya meta es el posicionamiento como la tercera marca del mercado peruano en el 2026. "Para lo cual será necesario alcanzar al menos 15% de participación. Luego, en un período de cinco años, el objetivo es liderar la industria de televisores en el país", remarcó el ejecutivo.

La marca –que el 2024 tuvo su primer año de operación legalmente constituida en el país– actualmente tiene una participación de mercado del 6% en televisores, 2.5% en refrigeradoras; en tanto, que en lavadoras, cuya comercialización inició en el segundo semestre del año, obtuvieron una cuota del 1%.

EN CORTO

Cartera. Respecto a nuevas categorías de su portafolio global, Kahn indicó que iniciaron la comercialización de una línea de proyectores láser micro con tecnología Trichroma, la cual proyecta imágenes desde 60 hasta 300 pulgadas. Este producto se comercializa a través de distribuidores seleccionados.

Lanzamientos

Entre algunas de las introducciones que observa para el mercado peruano, la marca asiática prepara la nueva línea de televisores QLED, (modelo denominado Q7); la línea de televisores Canvas TV, diseñada para emular cuadros decorativos en el hogar. Asimismo, se perfila a ampliar su portafolio en electrodomésticos, incrementando su oferta en lavadoras automáticas, pasando de cuatro a nueve modelos a lo largo del año. De manera similar, en el mercado de refrigeradoras, tienen previsto el lanzamiento de nuevas líneas premium, como los modelos Side by Side y French Door, programados para la segunda mitad del año.

Más info en gestion.pe

RAFAEL CORNEJO



Balance. Empresa consideró que el 2024 fue positivo para su operación.

Efectiva
Tu financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de Diciembre del 2024
(Expresado en miles de soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	89,098	**OBLIGACIONES CON EL PUBLICO**	902,069
Caja		**ADEUDOS Y OBLIG. FINANCIERAS**	446,117
Banco Central de Reserva del Perú	59,060	**CUENTAS POR PAGAR**	49,881
Bancos y Otras Emp. del Sist. Financ. País	30,437	**PROVISIONES**	1,182
Otras disponibilidades	8	**IMPUESTO CORRIENTE**	
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	289,689	**OTROS PASIVOS**	6,088
CARTERA DE CREDITOS	1,188,640	**TOTAL DEL PASIVO**	1,403,317
Cartera de Créditos Vigentes	1,221,694		
Cartera de Créditos Refinanciados	35,095	**PATRIMONIO**	
Cartera de Créditos Vencidos	47,274	Capital Social	256,443
Cartera de Créditos en Cobranza Judicial	1,246	Capital Adicional	0
Provisiones para Créditos	(126,663)	Reservas	19,156
CUENTAS POR COBRAR	39,288	Ajustes al patrimonio	126
BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS Y FUERA DE USO (Neto)	252	Resultados Acumulados	244
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (Neto)	2,207	Resultado neto del ejercicio	60,424
INTANGIBLES	55,215	**TOTAL DEL PATRIMONIO**	384,606
IMPUESTOS CORRIENTES	651		
IMPUESTO DIFERIDO	31,408		
OTROS ACTIVOS	2,871		
TOTAL DEL ACTIVO	1,787,923	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**	1,787,923
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10,221	**CONTRA CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	10,221

RESUMEN DEL REQUERIMIENTO DE PATRIMONIO EFECTIVO ADICIONAL
al 31 de Diciembre del 2024
(Expresado en miles de soles)

Requerimiento de patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	**APR**	**Total APR por Riesgo Créd., Merc. y Oper.**	**130,088**
Total Requerimiento de Patrimonio	102,872	**Patrim. asig a cubrir Riesgo de Créd., Merc. y Operac.**	**298,079**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado		Requerimiento de colchón de conservación	16,002
Método Estándar	**1,408**	Total requerimiento de patrimonio	16,002
Riesgo de Tasa de Interés	1,411	Total Req de Patrim Efectivo por Riesgo Adicional	16,297
Riesgo Cambiario	28	**Patrimonio Efectivo**	
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**1,408**	Patrimonio Efectivo de Nivel I	309,136
		Patrimonio Efectivo de Nivel II	14,091
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional		**Patrimonio Efectivo Total**	**323,267**
Método Estándar Alternativo	26,616	**Total Req de Patrimonio Efectivo**	**157,289**
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	**26,616**	**Superávit (déficit) global de Patrim. Efectivo**	**165,898**
Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total	**130,888**	**(*) Ratio de Capital Global (%)**	**23.89%**

ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2024
(Expresado en miles de soles)

INGRESOS FINANCIEROS	**474,559**
Disponible	4,101
Cartera de Créditos directos	459,485
Inversiones disponibles para la venta	10,973
GASTOS POR INTERESES	**85,052**
Obligaciones con el Público	84,480
Intereses por Adeudos y Obligaciones	583
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**389,507**
PROVISIONES PARA CREDITOS DIRECTOS	**195,271**
MARGEN FINANCIERO NETO	**194,295**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**58,701**
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**3,204**
MARGEN FINANCIERO NETO	**250,792**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**(14,838)**
Ganancias (Pérdidas) en participaciones	(20,371)
Otros	5,282
MARGEN OPERACIONAL	**235,914**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**150,591**
Gastos de Personal y Directorio	105,936
Gastos por Servicios recibidos de terceros	43,173
Impuestos y contribuciones	1,481
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**6,614**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**78,709**
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**2,848**
RESULTADO DE OPERACIÓN	**75,860**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**1,778**
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTES DE IMP RENTA	**75,639**
IMPUESTOS A LA RENTA	**(15,215)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**60,424**

ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
al 31 de Diciembre del 2024
(Expresado en miles de soles)

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**60,424**
Otro Resultado Integral	10,873
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**71,298**

María Liliana Echaniz Núñez
Contadora General



GRUPO TIENE CULTIVOS DE GRANADA Y ARÁNDANOS

Valle y Pampa mira de cerca uva de mesa para ampliar portafolio

Compañía agroexportadora observa con optimismo el desempeño de producción para este año; en tanto, buscan maximizar su eficiencia operativa por medio de la expansión de su capacidad de frío en campo de Pisco.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

El Grupo Valle y Pampa, a través de sus empresas Family Farms y Agrícola San Gallán, en donde producen y exportan arándanos y granadas, evalúa la posibilidad de incursionar eventualmente en el cultivo de la uva.

El gerente general de la compañía, Miguel Bentin, señaló que actualmente su enfoque está en el análisis estratégico de opciones que les permitan diversificar su portafolio de manera segura, de tal modo que cualquier nuevo cultivo aporte valor a su oferta como empresa. En tal sentido, el ejecutivo no descartó la posibilidad de ampliar sus cultivos con la propuesta de uva de mesa, dado que sería un complemento ideal para su calendario de operaciones; no obstante, aclaró que esta opción continúa en fase de análisis.

Asimismo, Bentin indicó que su centro de investigación de Family Farms Perú instarán un showroom de variedades de su portafolio, lo que les permitirá identificar con antelación variedades que contribuyan a mantener y mejorar la performance de su mix varietal en campo.

ISTOCK



Aporte. De concretarse la incursión en esta fruta, sería un complemento ideal para su calendario de operaciones.

Producción e inversiones

En lo que corresponde a desembolsos, el foco de la compañía estará en maximizar su eficiencia operativa. De este modo, una de las prioridades para este año será la expansión de su capacidad de frío en campo ubicado en Pisco, junto con el equipamiento y la preparación de la infraestructura de soporte necesaria para el crecimiento previsto en actividad y volumen del arándano.

Para este año, se estima que Family Farms tendrá una producción de entre 10,500 y 11,000 toneladas de arándanos, un incremento de entre 50% y 60% frente al año pasado. Mientras, en Agrícola San Gallan ya tienen contabilizado y proyectado en campo retomar su volumen normal de producción de granada, con el objetivo de alcanzar entre 1,600 y 1,800 toneladas brutas este 2025.

Más info en gestion.pe

OTROSÍDIGO

Panorama del arándano y granada 2024

Situación. Miguel Bentin sostuvo que el 2024 fue clave porque concluyeron las inversiones de su proyecto para implementar las últimas 200 hectáreas (ha) de arándanos y alcanzar las 600 ha planificadas. Por su lado, en Agrícola San Gallán, los efectos del clima del 2023 afectaron la producción de granada el 2024, con una reducción a 400 toneladas, cuando normalmente se ubicaba entre 1,400 y 1,700 toneladas por año.

COMPRADOR ES MILLICOM

Telefónica vende filial colombiana por US$ 400 mlls.

BLOOMBERG



Compañía tras obtención de recursos.

Tras vender su filial en Argentina, Telefónica Hispanoamérica (unidad que agrupa sus operaciones en Chile, Colombia, Ecuador, Perú, México, Uruguay y Venezuela) alcanzó un acuerdo para transferir el 67.5% de su participación en Colombia Telecomunicaciones (Coltel) a la compañía Millicom.

Según un comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de España, el precio total de la operación asciende a US$ 400 millones y estará sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

Telefónica señaló que el cierre de la venta dependerá del cumplimiento de ciertas condiciones, entre ellas, la aprobación de las autoridades regulatorias y acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y Empresas Públicas de Medellín.

"La operación forma parte de la estrategia de gestión de cartera de activos del Grupo Telefónica y está alineada con su objetivo de reducir gradualmente la exposición a Hispanoamérica", destacó la compañía.

Tras la transacción, Millicom afirmó en un comunicado que, bajo su control, el operador buscará revitalizar el sector de telecomunicaciones en Colombia.

Otras operaciones

El pasado 24 de febrero, Telefónica realizó la venta de su negocio en Argentina por US$ 1,245 millones a Telecom Argentina, operadora controlada principalmente por el Grupo Clarín y el fondo Fintech. Mientras, la española en Perú confirmó que ha contratado a la firma de asesoría financiera Rothschild & Co para evaluar distintas opciones para su operación en el país, incluyendo la posible venta de su filial, actualmente en proceso concursal.

ADELANTA IVO ZHAO, CEO DE LA COMPAÑÍA

Las Bambas apunta a producción de 400,000 toneladas de cobre este año

La minera china MMG, que opera con su subsidiaria Las Bambas, considera que esta unidad minera tiene altas expectativas para convertirse en la mina más sostenible del país. En esa línea, Ivo Zhao, CEO de la empresa, manifestó que para este 2025 esperan producir entre 360,000 y 400,000 toneladas de cobre, superando las 322,912 toneladas que se alcanzaron el año pasado. Esta última cifra reflejó la producción del tajo Chalcobamba desde marzo del 2024.

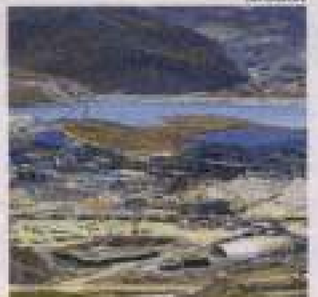
"Es un rango de producción porque hay algunos factores externos que no podemos controlar, pero implementamos muchos planes para garantizar esta producción", señaló Zhao.

Potencial

Actualmente, la concesión minera de Las Bambas es de alrededor de 35,000 hectáreas y todavía tiene el 90% para avanzar en las exploración. De esta manera, aun cuenta con 31,500 hectáreas por explorar, lo cual podría esperarse un potencial minero mucho mayor.

"Todas esas cifras nos garantiza que vamos a ser la mina más sostenible de Perú", afirmó el ejecutivo en una reciente entrevista.

DIFUSIÓN



Yacimiento. Se encuentra ubicado en Apurímac

En noviembre último, Senace aprobó la cuarta modificación de su Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) para la Unidad Minera Las Bambas, la cual propone cambios en los componentes mineros e incluye nuevos elementos auxiliares para asegurar la continuidad de la operación de dicha unidad por seis años adicionales, extendiendo su actividad hasta el 2039.

RADAR EMPRESARIAL

INVERSIONES EN TECNOLOGÍA

Radware abrirá centro de datos en mercado peruano


Operador mira aterrizar en Perú con infraestructura.

La compañía global de ciberseguridad con sede en Estados Unidos, Radware, informó la apertura de su centro de datos en Perú. Dicha instalación formará parte de su red mundial compuesta por más de 50 data centers.

Arie Simchis, director regional de Radware en Latinoamérica, destacó que el centro de datos en Perú es la última de una serie de inversiones continuas que la compañía está realizando en su red global de centros de datos y en Latinoamérica. "Expandimos nuestra presencia para ofrecer ciber protección con soporte local", añadió.

FLUJO AÉREO



Son los pasajeros que el Grupo Latam Airlines transportó en febrero.

Esta cifra representa un incremento de 1.8% respecto a febrero del 2024, impulsado por la temporada alta en Sudamérica y el aumento en rutas internacionales.

CONFOCO EN EXPORTACIÓN

CKM implementará planta en Chilca

La compañía CKM, dedicada a la formulación y fabricación de productos farmacéuticos y nutricionales para el sector avícola y pecuario, contempla este año el inicio de la implementación de su propia planta de procesos en Chilca.

"En los próximos meses empezaremos la construcción de los almacenes, posteriormente estableceremos nuestra línea de antibióticos, la cual esperamos empiece a finales del año. Eso nos permitirá incrementar el abastecimiento del mercado internacional y estar más cerca a los clientes locales", informó la jefa de Marketing, Carolina Guillermo.


Portafolio avícola y pecuario.

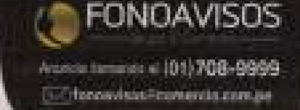
AUSPICIOSO 2024

Hochschild tras más oro este 2025

En el 2024, Hochschild Mining PLC –que opera la mina Inmaculada (región Ayacucho)– registró una ganancia antes de impuestos de US$ 177.2 millones y una producción consolidada de 347,374 onzas equivalentes de oro, alcanzando su mejor resultado en 13 años.

Para este año, la compañía proyecta una producción atribuible de entre 350,000 y 378,000 onzas equivalentes de oro.

LICITACIONES









SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

PARA EL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INGENIERÍA Y COSTOS DE LAS OBRAS HIDRÁULICAS MAYORES DEL PROYECTO CHAVIMOCHIC

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, en el marco del Reglamento de Contrataciones de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad y el Proyecto Especial Chavimochic, invita a las firmas consultoras, nacionales y extranjeras, a presentar Expresiones de Interés en el servicio de consultoría para el Estudio de Actualización de la Ingeniería y Costos de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic.

El objetivo del servicio es contratar los servicios de un Consultor (empresa o consorcio de empresas) para que se encargue de la actualización de la ingeniería y costos de las obras hidráulicas mayores del Proyecto Chavimochic, en el marco del encargo contenido en el Convenio vigente entre el Gobierno Regional de La Libertad y PROINVERSIÓN.

La Expresión de Interés comprende la presentación conjunta en formato PDF de: (i) la Carta de Expresión de Interés en la Consultoría (Formato No. 1) y (ii) la Declaración Jurada de Experiencias (Formato No. 2), ambos formatos debidamente llenados y firmados, y en idioma español.

Las Expresiones de Interés deberán ser remitidas hasta el próximo 25 de marzo de 2025 al correo electrónico: **proyectochavimochic-estudiostecnicos@proinversion.gob.pe.**

Para mayor información sobre el Proyecto, el objetivo, el alcance del servicio, calificaciones y experiencias requeridas al Consultor, los criterios para determinar la Lista Corta de Postores Calificados, así como las formalidades para presentar las expresiones de interés, deberán ingresar al portal Web de PROINVERSIÓN a través del siguiente enlace:

https://www.investinperu.pe/es/pi/procesos-de-seleccion/expresiones-de-interes/2025ei/consultoria-proyecto-chavimochic

Las consultas respecto a la solicitud de expresión de interés se deberán realizar al correo electrónico antes citado hasta **el 20 de marzo de 2025** a la atención del señor Luis Pita Chávez, Director de Proyecto.

La absolución de las consultas se realizará a través de los comunicados que serán publicados en el enlace antes señalado hasta un (1) día antes del vencimiento del plazo establecido para la recepción de expresiones de interés.

Lima, 14 de marzo de 2025

Dirección Especial de Proyectos

ENTRETENIMIENTO, ESPECTÁCULOS Y EVENTOS





MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA INDICÓ QUE ES UN “DESACATO”

Brookfield lleva al Perú al Ciadi por más de US$ 2,700 millones

Gestión conversó con fuentes cercanas del gestor de fondo de inversiones para conocer detalles de lo que determinó acudir al Ciadi. Comentaron que en la compañía ya se siente una “frustración total”.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El Estado peruano es, una vez más, llevado a un procedimiento arbitral internacional. Brookfield, gestor de fondos de inversión, presentó su solicitud ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) para reclamar la restitución de más de US$ 2,700 millones por el valor de Rutas de Lima, del cual es accionista mayoritario.

“Durante muchos años, Brookfield ha invertido con entusiasmo en el Perú, pero desafortunadamente nuestra confianza se ha visto quebrantada. Estamos frustrados por el hecho de que la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y otras entidades del Estado peruano hayan tomado nuestra inversión en contra del estado de derecho y la seguridad jurídica”, indicó Ben Vaughan, Gerente Global de Operaciones del Grupo de Infraestructura de Brookfield, mediante un comunicado.

El ejecutivo añadió que lo que se busca es “exigir un trato justo” en los términos del tratado firmado y agregó que están “confiados” en que este proceso arbitral les “permitirá recibir un resarcimiento pleno”.



Sentencia. En marzo del 2024, el TC ordenó la suspensión del cobro del peaje en la garita Chillón, ubicada en la Panamericana Norte.

Motivaciones para el Ciadi

Desde Brookfield apuntaron que este anuncio se oficializa tras varios años de “acciones arbitrarias” por parte de la MML y otras entidades peruanas, como el Tribunal Constitucional (TC).

En su comunicado, también recordaron que dos tribunales internacionales y una corte federal de EE.UU. ordenaron que la MML pague más de US$ 200 millones en favor de Rutas como compensaciones por “reiterados incumplimientos del contrato de concesión”, pero esto no ocurrió. “La suma de estas acciones privaron a Brookfield del valor de su inversión”, añadieron.

Fuentes cercanas a la empresa comentaron a **Gestión** que esta decisión llega ante un escenario de “frustración total” al ver que no hay voluntad de revertir la controversia y luego de cumplir con todo el proceso legal que se contempla previo a llegar al Ciadi.

> “La MML continúa litigando en Washington (EE.UU.) contra Brookfield”, agregaron en un escueto comunicado”.

“No hubo algo puntual [para finalmente ir al Ciadi], sino que es la acumulación de arbitrariedades. La intención no es hacer juicios, Brookfield no se dedica a eso. Es un gestor de fondos por un valor de más de cuatro veces el PBI peruano. Esta experiencia los deja atónitos, nunca se habían sentido así de agredidos”, comentaron las voces consultadas.

En su comunicado el gestor señaló que mantienen la esperanza de poder “encontrar una solución aceptable con el Estado peruano”. En diálogo con este diario, las fuentes cercanas a esta situación añadieron que “Brookfield está abierto” a encontrar una solución diferente a la resolución del Ciadi, aunque nunca recibió una propuesta.

Gestión supo también que la frustración en la empresa es generalizada con el marco peruano de inversiones. “No aplica solo al grupo de infraestructura. Hay grupos que miran oportunidades, pudieran estar haciéndolo ahora, pero no es factible”, comentó.

Por su parte, la MML lamentó que Brookfield realice esta demanda en “desacato” a la sentencia del Tribunal Constitucional que suspendió el “inhumano y lesivo cobro de peaje de Chillón”. “La MML continúa litigando en Washington (EE.UU.) contra Brookfield”, agregaron en un escueto comunicado.

Reacciones

Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal (CF), indicó que esta situación es lamentable porque fue previsible y se venía alertando que los incumplimientos a contratos tienen graves consecuencias.

“Esperemos que el Estado peruano pueda tener un argumento sólido. Lo que no se quiere es ser conocido porque el Estado desconozca obligaciones, marcos jurídicos, sentencias de arbitrajes previos. Estos desconocimientos no había ocurrido nunca en los últimos 30 años. Se pierden garantías [como destino de inversión privada]”, comentó.

Una de las principales preocupaciones está relacionada al monto de la demanda por la contingencia financiera que implicará para el país.

Tanto Segura como Adrián Simons, socio de Simons & De Noriega, observaron que el escenario es adverso para el país, pues –como bien señala Brookfield– ya se perdió casos alrededor de esta concesión y se incumplió las obligaciones requeridas.

“Ya se perdió casos e incumplieron obligaciones, lo cual le da mayor sustento a Brookfield. Preocupa los incumplimientos sistemáticos. Como peruano, uno quisiera que la demanda se desestime, pero hay antecedentes”, comentó Segura.

HAY CONSTANTES CASOS DE ARBITRAJES

Se advierte deterioro jurídico

Adrián Simons mencionó que, en general, se observa un deterioro de la seguridad jurídica en el Perú, que termina incidiendo en el ánimo de los inversionistas.

“Ya no son actos aislados, sino que hay una constante de casos ante el Ciadi”, apuntó.

Esto se identifica, principalmente, en los últimos tres años. Al respecto, agregó que el Gobierno debe fortalecer la fase de negociaciones previas al Ciadi, puntualmente el Sistema de Coordinación y Respuesta del Estado en Controversias Internacionales de Inversión (Sicreci).

“Se debe replantear la organización del Sicreci para tener a altos funcionarios allí. Lo que está en medio no es solo la generación de contingencias económicas, sino que se impacta la imagen del Perú”, comentó.

Consultados sobre este escenario, desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indicaron que no tenían comentarios al respecto.

Más info en  gestion.pe

BCP AJUSTÓ PROYECCIÓN AL ALZA, PERO PODRÍA REVERTIR SI HAY "SORPRESAS NEGATIVAS"

Economía peruana sometida a tres riesgos latentes para el 2025

"Sabemos que las elecciones son inciertas. ¿Pero se da un frenazo? Revisamos las expectativas sobre la economía en años preelectorales y electorales. No decimos que no hay impacto, pero no hay que sobrepenalizar [los años preelectorales]", comentó Prieto.

RICARDO GUERRA
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

"Si no hay grandes sorpresas", el Perú está posicionado para crecer entre 3% – 3.5%, destacó Carlos Prieto, gerente del Área de Estudios Económicos del Banco de Crédito del Perú (BCP). De hecho, el banco revisó al alza su proyección de crecimiento sobre la economía peruana de un 2.8% a un 3.2%.

Sin embargo, hay riesgos: "¿Qué sorpresa grande, negativa, nos podría llevar a un crecimiento significativamente más bajo? Hay tres grandes riesgos, el mundo y Trump #2 (...) factores locales o políticos; y una 'sorpresa' negativa climática".

Esto podría llevar a que el BCP, comentó Prieto, ajuste su proyección a la baja.

Resumen de proyecciones macroeconómicas

Variables Macroeconómicas	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PBI (var. % real)	2.5	4.0	2.2	–10.9	13.4	2.8	–0.4	3.3	3.2
Consumo privado (var. % real)	2.6	3.8	3.2	-9.9	12.4	3.6	0.1	2.8	3.2
Inversión privada (var. % real)	0.0	4.1	4.5	-16.5	37.0	–0.5	-7.3	2.6	4.0
Tipo de cambio (PEN/USD, fdp)	3.24	3.37	3.31	3.62	3.99	3.81	3.71	3.76	3.75
Inflación (var. %, fdp)	1.4	2.2	1.9	2.0	6.4	8.5	3.2	2.0	2.3
Tasa BCRP (%, fdp)	3.25	2.75	2.25	0.25	2.50	7.50	6.75	5.00	4.25

FUENTE: Analítica, Sunat, empresas nacionales del sector [illegible]

Los riesgos

La economía mundial se encuentra bajo incertidumbre por el impacto que tendría la política arancelaria de Donald Trump, ya sea de manera directa o indirecta. Este es uno los riesgos identificados por el BCP para la actividad peruana. "Lo único seguro es que hay incertidumbre", dijo Carlos Prieto.

En este contexto, señaló que, en lo que sí hay un consenso, es que esta política de Trump generará un menor crecimiento de su economía y un aumento de su inflación.

Según JP Morgan, la probabilidad de recesión del país norteamericano, para este año, subió de 30% a 40%. Mientras que Goldman Sachs la elevó de 15% a 20%. Morgan Stanley, por su parte, recortó su previsión sobre el PBI de 1.9% a un 1.5%. Una menor producción de Estados Unidos impacta en el dinamismo peruano: se trata de su segundo principal destino de exportación, por ejemplo.

Ya en el plano local, Prieto señaló que también figura como un riesgo, en este 2025, el impacto de las elecciones generales de abril del próximo año.

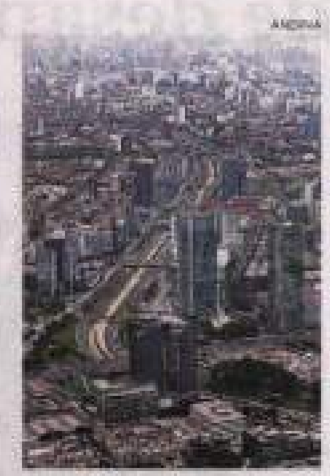
Al respecto, desde el BCP realizaron un análisis detallado sobre las expectativas empresariales, vinculado directamente a la inversión privada, durante los meses alcanzados por las últimas elecciones.

"Lo que sabemos es que las elecciones son inciertas. ¿Hay un frenazo? Revisamos las expectativas sobre la economía en años preelectorales y electorales. No decimos que no hay impacto, pero no hay que sobrepenalizar [los años preelectorales]. La evidencia muestra que, en la mayoría de casos, no hubo un deterioro [en los años preelectorales], sino que se concentró en los meses de las elecciones, en marzo, abril. En algunos casos, sí hubo impacto hacia fines del año [previo], como en el 2005-06", comentó.

Sin embargo, Prieto sí observó la actual tendencia de crecimiento de la economía y subrayó que estamos por debajo del promedio histórico de 4%. "Soy un convencido de que debemos recuperar las condiciones normales de crecimiento", indicó.

EL DATO

Desafío clave. Al consenso de analistas que tienen una percepción pesimista sobre el déficit fiscal, ahora se suma el Banco de Crédito del Perú (BCP). Carlos Prieto, gerente de su Área de Estudios Económicos, consideró que lograr ubicarse dentro de la meta y no caer en un tercer incumplimiento consecutivo será "desafiante".



ANDINA

Economía. Creció 3.3% en el 2024 tras recesión del 2023.

Economía peruana

En la presentación de su Reporte trimestral de Estudios Económicos, Prieto destacó la tendencia positiva en la que se encuentran algunos indicadores, a partir de los cierres que tuvieron el año pasado.

Por ejemplo, al cuarto trimestre del 2024, el consumo privado anotó un incremento de 4%; el empleo privado lo hizo en 6.3%, la masa salarial del sector privado en 7.3% y el IGV interno, en casi 12%.

Más info en gestion.pe

ENTRE ENERO Y FEBRERO DE ESTE AÑO

Se reactivaron 37 obras por más de S/ 580 millones

La Contraloría General de la República reveló que, entre enero y febrero del 2025, se han reactivado 37 obras públicas, las cuales están valorizadas en más de S/ 580 millones, encontrándose pendiente de ejecutar más de S/ 242 millones, de acuerdo con la información registrada por las mismas entidades en el Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y lo recopilado por los Órganos de Control Institucional (OCI).

De acuerdo con el reporte, las obras reactivadas se ubican en 18 regiones del país, concentrándose el mayor número de ellas en Piura, Cusco, Puno, Lima, Cajamarca, Moquegua, Tumbes y Callao. Mientras que las regiones Áncash, Apurímac, Arequipa, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Tacna y Ucayali registran una obra reactivada en el periodo analizado.

Además, de las 37 obras reactivadas este año, 11 (30%) de ellas pertenecen al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, las cuales están ubicadas en Cajamarca, Tumbes, Lima, Cusco, Ucayali, Loreto, Puno, La Libertad y Huánuco.

Mientras que 7 (19%) obras reactivadas corresponden al sector Educación, las cuales están destinadas a mejorar la infraestructura escolar, así como la prestación del servicio educativo, a favor de más de 18 mil estudiantes de Piura, Callao, Huancavelica y Puno.

También se han reiniciado 6 (16%) obras del sector Transportes y Comunicaciones, las cuales facilitarán el tránsito peatonal y vehicular, beneficiando a más de 77 mil ciudadanos. Las obras están ubicadas en Lima, Arequipa, Piura, Cajamarca, Cusco y Lambayeque.

Finalmente, en el sector Salud se han reiniciado 3 (8%) obras que facilitarán el acceso a los servicios médicos a más de 37 mil ciudadanos. Encontramos también proyectos que se han reiniciado en otros sectores como Desarrollo e Inclusión Social, Agricultura, Orden Público, Cultura, entre otros.

EN CORTO

Concluyeron. En el reporte de la Contraloría, también se destaca que, entre enero y febrero del 2025, se han concluido 6 obras valorizadas en más de S/ 27 millones. Dichos proyectos están ubicados en Amazonas, Cajamarca, Áncash y La Libertad; y, pertenecen a los sectores Educación, Transportes y Comunicaciones y Vivienda, Construcción y Saneamiento.

SU MAYOR VALOR SE DA PARA PROYECTOS DE ALTA COMPLEJIDAD

Embajador del Reino Unido indica que G2G “no puede desaparecer”

Contratos clave en esta modalidad de inversión ahora podrán usarse para la obra pública tradicional. El MEF y ProInversión han cuestionado el mecanismo por su alto costo fiscal.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

La Nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP) entrara en vigencia a finales de abril. Entre todas sus novedades, resalta que el nuevo marco incorpora la posibilidad de usar los llamados "contratos NEC", usados en la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G), a la obra pública tradicional.

Dichos documentos nacieron en el Reino Unido, que trajeron esa experiencia al Perú para los Juegos Panamericanos 2019. A raíz de su incorporación en la LGCP, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) organizó un evento para explicar su posible impacto en la inversión pública.

"De vez en cuando"

Desde que inició su gestión en el MEF, José Salardi apuntó que el G2G es un mecanismo útil, pero que genera altos costos fiscales al Perú.

Esta posición ha sido compartida por Luis Del Carpio, que reemplazó en la dirección ejecutiva de ProInversión a Salardi: "Una APP te da las mismas ventajas y las G2G presionan la caja fiscal. Es bueno para situaciones difíciles, pero para los planificados, las APP son la solución", dijo también.

Al respecto, Gavin Cook, embajador británico en el Perú, no se mostró abiertamente en desacuerdo con las afirmaciones que vienen desde el MEF. Sin embargo, subrayó que el modelo no puede desaparecer.

"Necesitamos usar en primer lugar, por supuesto, las APP y OxI, obra pública y, de vez en cuando, un G2G. No como elemento principal, pero es una de las opciones. Para nosotros, si podemos hacer más APP, perfecto", apuntó.



Aprendizaje. Gavin Cook remarcó que la visión siempre fue que elementos del G2G puedan aplicarse a obra pública tradicional.

OTROSÍDIGO

Contratos NEF para obras

Observación. Los contratos NEC (New Engineering Contracts) son un grupo de contratos estandarizados diseñados para la promoción de las inversiones en infraestructura. Fueron creados por el Instituto de Ingenieros Civiles (ICE) del Reino Unido y se usan desde 1993. Hoy ya están en su cuarta versión. En Perú, su primera aplicación fue para los Juegos Panamericanos Lima 2019, con el objetivo de entregar, como dijo Gavin Cook, los complejos deportivos a contrarreloj.

El embajador británico remarcó que la visión de su país siempre fue que elementos del G2G, como los contratos NEC, puedan aplicarse a la obra pública tradicional, hecho que se hará realidad desde abril, con la entrada en vigencia de la nueva LGCP.

"Nuestro objetivo siempre fue traer las mejores prácticas internacionales y trasladarlo al Estado peruano, por ejemplo, a través de la LGCP", aseguró.

A pesar de ello, si bien no contempla al G2G como la primera opción de contratación, Cook sí advirtió que la modalidad no puede desaparecer.

Para el embajador su mayor valor en Perú será siempre su capacidad para encarar proyectos de alta complejidad, sobre todo en plazos cortos.

"Hay momentos donde se necesitan proyectos en fechas límite. Tal vez para un proyecto de riego, otros de transporte o incluso en Chancay. De vez en cuando, un G2G podría facilitar su entrega", destacó.

Más info en


SEGÚN INFORMÓ LA SNI A GESTIÓN



DIFUSIÓN

Otros productos. Además de tubos LAC, Indecopi también analiza la situación del alambrón, lavaderos de acero, entre otros.

Empresas de acero en estado crítico por “dumping chino”

En octubre, tres empresas nacionales productoras de acero tocaron la puerta de Indecopi, denunciando un presunto caso de dumping en las importaciones de tubos de acero provenientes de China.

Aceros Arequipa, Tubos y Perfiles Metálicos (Tupemesa) y Precor han presentado a Indecopi documentos que sustentarían presuntas prácticas desleales de sus competidores chinos.

Desde la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) advierten que, si Indecopi tarda en pronunciarse, estas empresas, que son de las principales del sector siderúrgico peruano, no podrían operar por "mucho más" tiempo bajo estas mismas condiciones.

El dumping es una práctica comercial considerada una forma de competencia desleal. Las siderúrgicas peruanas creen que eso viene ocurriendo aquí al menos desde inicios de 2021, de acuerdo con el informe que revisó **Gestión**.

Este documento forma parte de los medios probatorios que Indecopi ha acogido en su procedimiento. El plazo para ello es de 60 días y vence este lunes 17 de marzo. Desde ese momento, la entidad ya podría pronunciarse sobre esta medida.

"Confiamos en que su pronunciamiento será favorable. Solo le pedimos que se apure", exige Felipe James, presidente de la SNI, que ha salido a respaldar a estas empresas.

Según el informe, los tubos de acero al carbono laminado en caliente (LAC) provenientes de China ingresan hoy al mercado peruano con un precio 23% menor al del producto nacional.

Al mismo tiempo las importaciones de tubos LAC crecieron 81% entre el primer semestre de 2021 y el mismo periodo de 2024. Los productos de este tipo de origen chino representaron el 98% del volumen total importado.

¿Cómo es que los tubos LAC chinos logran ingresar con precios más bajos? James lo explica: la materia prima para su fabricación, llamada bobina, está subsidiada de origen. De seguir compitiendo bajo estas condiciones, advierte, las empresas siderúrgicas peruanas no podrán sostenerse mucho tiempo más.

EN CORTO

Pedido. Felipe James recordó que las empresas solicitan a Indecopi no solo que evalúe instaurar medidas antidumping, sino que a mientras analiza esa decisión, se brinde una medida "provisional" de protección.

CHOQUEQUIRAO

Este mes se convocará concurso de teleférico

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que el proyecto APP "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos del Parque Arqueológico Choquequirao" será convocado a concurso de proyectos integrales este mes y adjudicado en el último trimestre de este año.

El proyecto se encuentra actualmente en la fase de estructuración, etapa en la que se diseña el proyecto como una APP, se identifican y asignan los riesgos, se diseña la versión inicial del contrato, entre otros.

Con una inversión estimada de US$ 261 millones (sin IGV) se prevé mejorar la experiencia turística en el Monumento Arqueológico Choquequirao (MACH) mediante la concesión a un operador privado, quien se encargará del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un sistema de transporte por cable y buses que facilitará el acceso y aumentará la comodidad de los visitantes.

Se ejecutará, además, diversas obras como la construcción de vías turísticas, las estaciones centrales en Cusco (Yanama) y Apurímac (Huanipaca), las estaciones propias de los teleféricos, de salida y llegada e intermedias.



Inversión estimada. Suma US$ 261 millones (sin IGV).



ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Los errores más comunes cuando se va a declarar impuestos

Desde omitir ingresos hasta aplicar deducciones incorrectas, son los fallos más recurrentes en la declaración de tributos.





Diferencias. Las empresas, contrario a las personas naturales, generan rentas corporativas sometidas a un régimen distinto, basado en la combinación de capital y trabajo.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Cada año, contribuyentes presentan su declaración de impuestos con la intención de cumplir con sus obligaciones tributarias. Sin embargo, errores frecuentes en la información declarada pueden derivar en observaciones por parte de la Sunat, sanciones económicas o incluso auditorías fiscales.

Desde omisiones en los ingresos hasta deducciones incorrectas, estos fallos pueden evitarse con una revisión adecuada y el conocimiento de las normativas vigentes.

A continuación, detallamos los errores más comunes que los contribuyentes deben tener en cuenta antes de presentar su declaración.

Falta de documentación

Uno de los grandes errores en las empresas, según Juan Pablo Porto, socio de Cuatrecasas, es la falta de documentación de respaldo para los gastos deducibles. Explicó que la Sunat puede fiscalizar una declaración hasta cuatro años después de presentada, y muchas empresas no conservan adecuadamente la documentación requerida.

Señaló que, además de la factura y el contrato, es necesario contar con informes, entregables y otros documentos que acrediten que el servicio fue efectivamente prestado.

En esa línea, para Jorge Dávila Carbajal, socio del Estudio Rubio Leguía Normand, el error que puede traer la mayor multa es la falta de documentación suficiente para sustentar la realidad de un gasto. Explicó que cuando la Sunat determina que un gasto no tiene el respaldo adecuado, puede desconocerlo y generar un reparo millonario.

Esto no solo implica el pago del impuesto omitido, sino que además puede aplicarse una multa de hasta el 50% del tributo dejado de pagar, sumado a intereses moratorios.

Además, si el gasto afectado también incluye el Impuesto General a las Ventas (IGV), la Sunat puede desconocer el crédito fiscal, lo que incrementa aún más la carga tributaria del contribuyente.

Otros errores comunes

El abogado complementó este punto indicando que muchas empresas hacen deducibles gastos personales de sus dueños o gerentes, lo cual está expresamente prohibido por la Ley del Impuesto a la Renta. Explicó que este tipo de reparos son frecuentes y pueden generar ajustes fiscales y sanciones.

Otro error recurrente, según Katarzyna Dunin Borkowski, especialista en derecho tributario, es la deducción de provisiones contables sin cumplir con los requisitos establecidos por la Sunat. Explicó que, aunque algunos gastos pueden haberse devengado, la administración tributaria exige ciertos criterios formales para su deducción, lo que genera discrepancias en las fiscalizaciones.

SE RECOMIENDA

Devengo. Juan Pablo Porto también advirtió sobre la incorrecta aplicación del principio del devengo en algunas empresas. Explicó que, en términos generales, un gasto es deducible cuando se devenga, es decir, cuando nace la obligación de pagarlo, independientemente de si se ha realizado el pago. Pero, hay excepciones que se deben tomar en cuenta.

LEER BIEN EL PRELLENADO DE SUNAT

Consideraciones para personas naturales

Katarzyna Dunin Borkowski indicó que uno de los errores más frecuentes para personas naturales es el cálculo incorrecto del tipo de cambio en rentas de fuente extranjera. Dependiendo de si los ingresos son directos o a través de una empresa offshore, se aplica el tipo de cambio de compra en la fecha de percepción o el tipo de cambio del 31 de diciembre, respectivamente.

Otro error señalado es la omisión de ingresos no gravados en la parte informativa de la declaración. Explicó que, aunque ciertos ingresos como indemnizaciones laborales o donaciones no están afectos a impuestos, incluirlos en la declaración ayuda a evitar inconsistencias con la información fiscalizada por la Sunat.

Juan Pablo Porto resaltó que otro error común es confiar en la declaración prellenada de la Sunat sin revisar si todas las retenciones han sido correctamente aplicadas. Comentó que algunas personas podrían pagar un monto mayor del necesario si no verifican adecuadamente las retenciones y deducciones aplicadas.

MESA

FINANZAS

MEDICAMENTOS EN EL PAÍS

"Genéricos" eficaces: Perú debe aprovechar experiencia regional

El Perú todavía comercializa bajo la distinción entre genérico convencional y genérico intercambiable. En un panel organizado por Gestión y la Asociación Nacional de Cadenas de Boticas (Anacab) se analiza el reto de que el país de un paso más con los medicamentos.

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

La regulación de los medicamentos en Perú se encuentra rezagada frente a países como México, Brasil y Chile. Así lo evidenciaron los representantes de las economías vecinas durante un panel organizado por **Gestión** y la Asociación Nacional de Cadenas de Boticas (Anacab) acerca del acceso equitativo a la salud. En detalle, los "medicamentos genéricos" que pueden garantizar su eficacia solo representan el 2% del mercado de fármacos (**Gestión** 12.03.2025).

En Perú, se puede resumir que hay medicamentos genéricos convencionales e intercambiables; estos últimos son la clave. "El término intercambiabilidad significa, de manera coloquial, que el medicamento funciona", apunta César Amaro, investigador principal de Videnza Consultores.

"No basta con que un genérico sea de calidad, esté bien fabricado y diseñado, y contenga una molécula segura, sino que, cuando el paciente lo use, deba tener el efecto terapéutico esperado (...)", subraya. Es decir, se requiere que sea intercambiable con el medicamento innovador.

¿Qué hace falta para que el país se embarque en la tarea de que sus medicamentos genéricos sean intercambiables?

> "Los voceros de México, Brasil y Chile coinciden en que, para que la ciudadanía reaccione, se requiere un esfuerzo en una arista que va más allá de la salud: la educación".

En favor de una salud eficaz

El último reporte de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) indica que solo 113 productos farmacéuticos cuentan con la categoría de genéricos intercambiables, en un universo de entre 5,000 y 6,000 registros.

Para Amaro, además de las políticas de Estado, la ciudadanía desempeña un papel fundamental en la solución. "Para mí, es clave que los ciudadanos que accedan a este reporte sean conscientes de que hay un reto por resolver como país y que, a partir de esa mirada, exijan que las autoridades hagan su labor", asegura.

Desde su perspectiva, considera poco ético que el país se mantenga inerte. Advierte que el Perú "va despacio en un aspecto que debe cambiar de manera drástica y racional, tomando en cuenta la experiencia latinoamericana".

Ante el retraso, los voceros de México, Brasil y Chile coinciden en que, para que la ciudadanía reaccione, se requiere un esfuerzo en una esfera que va más allá de la salud: la educación.

José Trinidad Pérez Urizar, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), evoca el trabajo integral. "¿Quién tiene que encabezar esto? Desde luego, el Estado es el responsable directo, pero el llamado debería ser a todas las instancias, a la población. ¿Cómo? Con educación", reflexiona.

Asimismo, plantea que el Perú forme al personal médico bajo el modelo de México, "pero mucho más acelerado, porque ya hay más información", precisa.

Suma, en esa línea, el uso de la tecnología. "Estrategias, por ejemplo, con inteligencia artificial, podrían agilizar los procesos de revisión documental mediante una sistematización muy ágil", detalla.

Y enfatiza que la situación merece una mirada global, que "cuide el equilibrio" y evite "generar desmotivación", concluye.



ISTOCK

Situación. Los "genéricos" que pueden garantizar su eficacia solo representan el 2% del mercado de fármacos.

Fabiana Fernandez, química farmacéutica industria por la Universidad Federal de Goiás de Brasil, converge con su compañero. "[La masificación de los medicamentos genéricos] fue un proceso largo. No es fácil, pero es posible", recuerda. Al respecto, señala que son oportunos los incentivos para trabajar en la comunicación y la clarificación de la información.

Solo así "los beneficios llegarían tanto a la población como al Estado, el cual podría hacer la compra de los medicamentos de gran escala, medicamentos efectivos a un precio más bajo", acota.

Pablo Gonzalez, químico farmacéutico de la Universidad Católica de Chile, también localiza a la educación como palabra esencial.

"Educación primero al equipo de salud y a quienes están tomando las decisiones. Hay elementos técnicos que es muy importante que se fortalezcan. La formación de capital humano, tanto en el regulador, pero también en la industria. Generar un diálogo que sea horizontal", manifiesta.

"También una educación hacia la población, hacia el paciente. Que exija lo que nosotros hemos denominado como derechos sanitarios. Si entendemos que el medicamento es relevante como un instrumento de salud, entonces la población tiene derecho a recibir medicamentos con calidad, seguridad y eficacia demostrada", complementa.

Más info en gestion.pe

DIXIT

Dr. José Trinidad Pérez Urizar
Catedrático, FCQ-UASLP, San Luis Potosí, México



"El Estado contribuye a través de campañas, pero también lo hacen las instituciones de educación. Es un llamado integral, no puede ser por partes. Si solamente uno actúa, se va a desbalancear la situación".

Fabiana Fernandes
Química Farmacéutica Industria por la Universidad Federal de Goiás de Brasil

"En la política nacional de Estado estaban involucrados varios entes. Muchas acciones fueron planeadas de forma estratégica para que las empresas inviertan y no ocurra una ruptura en el suministro de los medicamentos".

Pablo Gonzalez
Químico farmacéutico de la Universidad Católica de Chile



"Quiero resaltar la palabra educación. [...] La clave fundamental de todo esto es que la población sepa que tiene el derecho total a que el medicamento genérico que compra sea efectivo".

César Amaro
Investigador principal de Videnza Consultores



"Todos debemos hacernos la gran pregunta (de por qué no se avanza). Las autoridades, los actores en salud y los ciudadanos también. El Perú exige una respuesta de cambio. [...] Es clave que el país logre ese estándar de desempeño".



FINANZAS

INDICADORES INMOBILIARIOS

Inversión en vivienda se recupera cada vez más rápido en San Isidro y San Miguel

Propietarios de departamentos en estos distritos requieren alquilar sus inmuebles solo 15 años para recuperar lo que pagaron por esos inmuebles. Ello se explica por descenso en precios y aumento del alquiler.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El tiempo de recuperación de la inversión en un inmueble se reduce en Lima Metropolitana, de acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR).

El índice PER se ubicó en 17.5 a finales del 2024. Este es el número de años que el dueño de una vivienda necesitaría ponerla en alquiler para recuperar lo invertido en su propiedad.

En diciembre del 2023, el PER promedio en Lima era de 18.3, y ha venido bajando progresivamente.

El Banco Central sostiene que el descenso se explica por un menor precio de venta. Aunque es importante diferenciar por distritos. La baja del índice ha sido más pronunciada en San Isidro, San Miguel y Surco.

En San Isidro el PER bajó de 18.6 a 15.6 (al comparar el cuatro trimestre del 2024 con el mismo periodo del 2023), mientras que en San Miguel pasó de 17.6 a 15.8 y en Surco de 19.7 a 17.5.

"Puede ser que alguien quiera vivir en San Isidro, pero por el costo de la vivienda prefieren alquilar y no comprar. Le da mayor flexibilidad al manejo de su presupuesto. Otra razón (para arrendar) es que quizás el individuo simplemente no posee la capacidad de endeudamiento (para acceder a una hipoteca)", sostuvo Víctor Saldaña, gerente general de Saldaña Inmobiliaria y expresidente de ASPAI.

Precio de alquiler

"En estos distritos (como San Isidro o San Miguel) tienes mayor accesibilidad. Con el incremento del tráfico, la gente busca cercanía a sus centros de labores o de estudios. Y si no tienes (el patrimonio suficiente) para comprar un departamento, optarás por alquilar", explicó, por su lado, Álvaro Puga, gerente general de Bengala Inmobiliaria.

Lo anterior tiene correlato con el aumento en el precio de los alquileres. Por ejemplo, en San Isidro subió de US$ 124 a US$ 143 por metro cuadrado entre el cuarto trimestre del 2023 y el mismo lapso del 2024.

En San Miguel el alza del alquiler fue de US$ 82 a US$ 92.

Accesibles

Pero, salvo esas locaciones, en los últimos años los inmuebles en Lima, en general, se han vuelto relativamente más accesibles particularmente, en los distritos céntricos de la capital, de acuerdo con datos de la autoridad monetaria.

El índice de asequibilidad publicado por el BCR llegó a 13.1, su menor nivel desde el 2014. Esta cifra equivale al número de años que un empleado formal debe laborar para reunir los ingresos necesarios con el fin de pagar el valor de una vivienda de 85 metros cuadrados.

La reducción en este indicador se atribuye, según el BCR, a una disminución del precio promedio de venta.

El valor del metro cuadrado en la capital, para los distritos que evalúa el instituto emisor, disminuyó 1.6 % en el cuarto trimestre del 2024, en comparación con el mismo periodo del 2023. De ese modo, acumula dos trimestres a la baja, pues en el tercer trimestre del 2024 se registró una caída interanual de 0.5%.

Ventas

Según Puga, una posible explicación a la caída del metro cuadrado en el último año es que las empresas estarían buscando acelerar el cierre de ventas, por lo que ajustan a la baja sus precios.

"Mientras más pegado a las elecciones, las inmobiliarias desean no quedarse con altos stocks (de departamentos por vender)", afirmó.

El ejecutivo señaló, además, que en algunos distritos la mayor oferta de proyectos puede haber disminuido el valor de los departamentos.

Saldaña, en tanto, recalcó que la caída de precios es positiva pues implica que más peruanos pueden acceder a una vivienda propia.

Además, los analistas consultados pusieron énfasis en que el estudio del Banco Central se centra en los datos de 12 distritos de Lima, particularmente de aquellos más céntricos.

Ingresos

La caída de precios fue más marcada en los distritos de ingresos altos, donde el metro cuadrado bajó 2.3% interanual en el último trimestre del 2024.

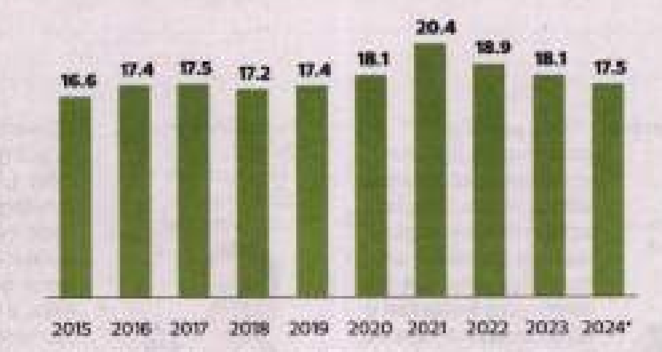
En cambio, en los distritos de ingresos medios, la reducción solo fue de 0.4%.

"En el mercado Lima Prime hay menor demanda porque los tickets son más altos. En esos distritos es donde la gente prefiere alquilar. Hablamos de inmuebles de US$ 250,000 para arriba, ahí el mercado está lento, hay poca rotación y poca venta", manifestó Saldaña.



San Isidro. Interesados en vivir en el distrito prefieren alquilar a comprar.

Ratio de valor al alquiler – promedio anual



FUENTE: BCR

*Al cuarto trimestre

EN CORTO

Precios elevados. En Miraflores y San Borja el índice PER está alrededor de 20 años, siendo más alto en comparación con los otros distritos analizados; es decir, se necesitan casi cinco años más para recuperar la inversión en comparación con zonas como San Isidro. "En estos distritos (como Miraflores) los precios de los departamentos aún están elevados, por la demanda, y no lo está compensando el alquiler que se cobra", concluyó Álvaro Puga, de Bengala Inmobiliaria.

LA CIFRA

1,831

Dólares era el precio promedio del metro cuadrado de las viviendas en Lima a finales del 2024, en los distritos evaluados por el BCR.

Más info en gestion.pe



SI EL CONGRESO FINALMENTE ELIMINA TOPE A TASAS DE INTERÉS

Habría más acceso a crédito para los estratos C y D

Si se deroga la ley que fija tasas de interés máximas, en los próximos seis meses podría haber un impacto positivo en los préstamos de consumo y para mypes que otorga el sistema financiero, estima la federación de cajas municipales.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La ley que establece tasas de interés máximas desde marzo del 2021 fue derogada el miércoles en el pleno del Congreso. Sin embargo, ayer se supo que hubo un acto irregular en la votación y está por definirse si el sufragio será ratificado o no. Aunque especialistas indican que es probable que la cuestionada norma continúe vigente.

Pero, de llegar a eliminarse el tope a tasas de interés, los segmentos socioeconómicos C y D serían los más beneficiados con un mayor acceso al crédito, sostuvo Jorge Solis, presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac).

"Estos clientes podrán ir construyendo historial crediticio, pues la evaluación de la entidad financiera podrá incorporar el riesgo que ellos representan y asignarle una tasa adecuada (sin topes)", explicó.

De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR), la tasa de interés máxima subió de 83.4% en octubre del 2021 a 112.98% hasta abril del 2025.

El ejecutivo precisó que el efecto del tope a tasas fue mayor en las microfinancieras, pues estas atienden al ciudadano de bajos recursos y le dan acceso a crédito formal. En la banca, en cambio, los clientes son más predecibles, añadió.



Historial. Clientes de bajos ingresos podrán volver a construir récord crediticio.

Impacto

Por tipo de crédito, Solis estima que los financiamientos para consumo y micro y pequeña empresa son los que mayor dinamismo mostrarían una vez derogada la ley de tasas máximas. Dicho efecto se vería en los próximos seis meses. En enero, se observó una contracción anual de 0.9% en los préstamos de consumo.

"Esperamos que el Gobierno acelere la promulgación de esta ley y elimine los topes (a tasas); podría hacerlo en máximo 48 horas, es un deber moral, una deuda que tiene con el país por la publicación de la ley perversa en el 2021", enfatizó.

Tras publicarse la norma, las entidades financieras deberán revisar sus tarifarios, y luego hacer la prospección de nuevos o potenciales clientes que puedan ser incluidos en el crédito formal, acotó.

Gota a gota

Como lo advirtieron entidades especializadas, la ley del tope a tasas tuvo el impacto contrario al deseado.

Solis mostró su respaldo a la eliminación de la mencionada ley que solo ha ocasionado la exclusión financiera de muchos peruanos y promovido los préstamos "gota a gota".

Cerca de medio millón de usuarios no pudieron tomar un crédito formal –según información del BCR–, lo que provocó que la banca informal tome más fuerza en los últimos cuatro años, lamentó Solis.

"Desde la federación hemos promovido la derogatoria de la ley de tasas máximas en todo momento; se alertó que crearía un mercado negro que otorgaría préstamos informales y utilizaría mecanismos de cobranza extorsivos, tal cual sucedió", expresó.

LA CIFRA

172,685

Millones de soles totalizaron los créditos del sistema financiero a personas a enero último.

Tasa de interés tope en créditos en soles del sistema financiero

(%)



FUENTE: BCR

Más info en gestion.pe

POLÍTICA MONETARIA



Reducción. Inflación a 12 meses descendió a 1.5% en febrero.

BCR mantiene tasa por mayor riesgo para economía global

El Directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó dejar sin cambios la tasa de interés de referencia en 4.75% en marzo.

Al mantenerla tomó en cuenta que, en febrero, la tasa mensual de inflación total y la de sin alimentos y energía se ubicaron en 0.19%, indica el comunicado de la autoridad monetaria.

La tasa de inflación a 12 meses disminuyó de 1.9% en enero a 1.5% en febrero, influenciada en parte por la menor variación interanual de los precios de alimentos, que a febrero alcanzó 0.6%, agrega.

"El BCR está haciendo la lectura correcta. Hay un cambio de orientación sobre la tendencia que se esperaba para la inflación; muchos elementos ponen en jaque su orientación", sostuvo Enrique Díaz, fundador de la consultora MC&F e IFEL.

Esta decisión coincide con lo anticipado por los bancos extranjeros y locales que, en su mayoría, se inclinaron por estimar que el instituto emisor dejaría inalterable la tasa referencial.

EL DATO

Expectativa. El BCR proyecta que la inflación interanual se acerque en marzo al límite inferior del rango meta conforme siga la reversión de factores de oferta, para luego retornar a niveles cercanos al 2%.

Restricciones al comercio

El instituto emisor advierte en su comunicado que si bien las perspectivas de la actividad económica mundial apuntan hacia un crecimiento moderado, los riesgos sobre la actividad económica global se han elevado por la alta incertidumbre asociada al impacto de medidas restrictivas al comercio exterior.

"Todos hemos visto la guerra arancelaria que empezó Donald Trump, presidente de EE.UU., y las respuestas de las economías que están ocasionando un incremento en aranceles y en precios", indicó Díaz.

La tendencia de crecimiento que se esperaba ahora se revierte, pues hay un entorno de incertidumbre global e incluso si continúan los conflictos geopolíticos, manifestó.



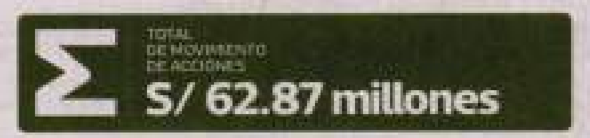
BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 13 de marzo del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.480	1.490	1.480	1.49	0.68	0.26	0.41	175575	20.0	98.04	3621.13	7.05	7.04	1.00	500.74	1.36	3.47	-	-
▼ Banco de Credito	C1	4.090	4.030	4.030	4.03	-1.47	0.57	0.91	141657	28.0	98.04	14284.67	7.67	10.00	2.08	1389.98	-0.49	0.50	0.75	0.75
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.040	3.050	2.990	2.99	-1.64	0.76	1.20	251077	59.0	100.00	772.88	5.71	5.79	0.96	130.00	-1.32	-1.64	2.05	2.05
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.170	0.173	0.166	0.17	-1.76	0.23	0.37	1384319	56.0	88.24	-	-	-	-	-	-4.57	-7.22	-18.54	-18.54
AGRARIAS																				
▲ Agroindustrial Pomalca	C1	0.229	0.230	0.229	0.23	0.44	0.02	0.04	101318	5.0	45.18	19.80	-	7.52	0.11	2.56	-	-1.71	-4.17	-4.17
■ Cartavio	C1	42.000	42.000	42.000	42.00	0.00	0.05	0.08	1142	12.0	39.22	258.60	11.20	-	-	24.43	-0.47	-4.55	-1.41	-1.41
■ San Jacinto	C1	16.400	16.400	16.400	16.40	0.00	0.02	0.03	1340	2.0	13.73	127.49	11.36	6.76	1.19	18.36	-	2.50	9.26	9.26
INDUSTRIALES COMUNES																				
■ Alicorp	C1	8.000	8.010	8.000	8.00	0.00	0.34	0.54	42156	33.0	100.00	1863.59	-	19.89	3.17	90.94	-	-	15.94	15.94
■ Austral Group	C1	1.400	1.400	1.400	1.40	0.00	0.01	0.01	4000	1.0	15.69	99.07	-	3.21	0.60	30.06	-	2.19	3.70	3.70
▲ Backus y Johnston	BC1	198.000	200.200	200.200	200.20	1.11	0.01	0.02	72	3.0	23.53	7550.40	0.82	12.40	3.01	579.02	-	1.11	0.10	0.10
■ Unacem Corp	C1	1.510	1.510	1.510	1.51	0.00	0.04	0.07	28194	18.0	94.12	734.37	1.32	5.97	0.46	119.72	-	-	-1.32	-1.32
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.280	4.250	4.200	4.25	-0.70	0.12	0.18	27541	15.0	92.16	494.58	-	9.12	1.50	52.89	-	-	0.47	0.47
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.520	1.620	1.600	1.60	5.26	0.04	0.06	23338	8.0	64.71	306.01	-	8.33	1.06	47.08	3.90	-	-5.88	-5.88
MINERAS COMUNES																				
▲ Minas Buenaventura	C1	50.000	51.000	51.000	51.00	2.00	0.28	0.44	5458	2.0	15.69		0.53	9.76	1.04	413.47	2.00	3.87	-	-
■ Minera El Brocal	C1	9.500	9.500	9.500	9.50	0.00	0.02	0.03	2023	2.0	27.45	431.78	3.45	11.63	0.99	36.28		-2.06	-13.64	-13.64
▲ Volcan	BC1	0.190	0.193	0.190	0.19	1.05	0.11	0.17	564824	64.0	98.04	203.53	-	6.38	0.55	123.31	1.05	-1.54	-7.69	-7.69
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.750	3.750	3.750	3.75	0.00	0.02	0.04	6190	3.0	68.63	616.16	2.44	-	0.49	98.66	-0.53	1.35	-8.31	-8.31
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Backus y Johnston	I1	20.500	20.500	20.500	20.50	0.00	0.01	0.02	722	11.0	78.43	7550.40	0.73	12.70	3.08	579.02	-	-	-10.87	-10.87
■ [illegible]	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20	-3.24	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minsur	I1	4.360	4.400	4.360	4.37	0.23	8.88	14.12	2031408	38.0	90.20	3442.28	7.09	7.80	1.96	475.96	-2.89	-0.68	-7.81	-7.81
■ Southern Peru CC SP	I1	125.000	125.000	125.000	125.00	0.00	0.22	0.35	1776	4.0	29.41	16542.63	1.51	11.08	2.52	1493.60	-5.30	-7.41	6.43	6.43
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	215.500	214.000	212.000	212.45	-1.42	0.01	0.02	63	7.0	82.35	-	-	-	-	98150.00	-9.60	-10.74	-15.69	-15.69
▲ Credicorp	C1	183.700	185.950	183.600	184.22	0.28	0.36	0.57	1937	15.0	100.00	17387.11	6.72	12.99	1.95	1338.70	1.38	2.92	2.34	2.34
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	619.500	607.500	595.000	595.30	-3.91	0.10	0.15	159	12.0	80.39	-	-	-	-	62360.00	-5.21	-6.68	-1.70	-1.70
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	7.170	7.500	7.380	7.50	4.60	0.05	0.08	6533	17.0	94.12	-	-	-	-	76.70	4.17	7.14	-7.41	-7.41
▲ Inretail Peru Corp.	C1	28.000	28.500	28.500	28.50	1.79	0.00	0.01	158	7.0	86.27	2954.85	-	11.44	1.84	258.34	0.71	-	-10.24	-10.24
▲ Intercorp Financial Services	C1	32.170	32.600	32.480	32.48	0.96	0.10	0.16	3159	8.0	90.20	3749.74	3.08	12.61	1.32	345.77	2.33	1.50	12.04	12.04
▲ NVIDIA Corporation	Com	115.200	116.800	114.700	116.35	1.00	0.25	0.40	2168	25.0	96.08	-	-	-	-	72880.00	5.10	-6.92	-15.07	-15.07
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	269.000	276.500	275.250	275.51	2.42	0.05	0.08	175	3.0	66.67	-	-	-	-	-	2.48	4.66	13.85	13.85
▲ Market Vectors Gold Miners	-	42.180	43.260	43.100	43.10	2.18	0.05	0.07	1073	2.0	27.45	-	-	-	-	-	-	2.18	22.62	22.62
▼ Powershares QQQ	-	478.580	470.500	467.850	468.00	-2.21	0.03	0.06	74	10.0	78.43	-	-	-	-	-	-4.49	-6.96	-9.21	-9.21
▼ Standard & Poors DR Trust	-	560.000	558.000	550.800	552.00	-1.43	0.30	0.47	534	45.0	96.08	-	-	-	-	-	-3.72	-6.91	-6.28	-6.28
▲ Southern Copper Corp	Com	90.350	93.150	91.750	92.20	2.05	1.14	1.82	12363	17.0	88.24	-	0.76	-	-	3376.80	1.32	4.48	0.98	0.98
▼ Tesla, Inc	Com	250.800	245.000	237.000	238.30	-4.98	0.02	0.03	74	7.0	92.16	-	-	-	-	7091.00	-9.55	-17.37	-42.65	-42.65
▼ Visa INC V	Com A	342.230	331.000	331.000	331.00	-3.28	0.01	0.02	30	1.0	13.73	-	-	-	-	19972.00	-4.78	-5.37	3.29	3.29
▼ Van Eck El Dorado Perú	-	11.930	11.870	11.870	11.87	-0.50	0.00	0.00	135	2.0	98.04	-	-	-	-	-	0.51	2.68	1.11	1.11
▼ Walmart Inc WMT	Com	87.460	85.110	84.610	85.11	-2.69	0.02	0.03	229	4.0	31.37	-	-	-	-	19676.00	-10.41	-13.13	-7.49	-7.49
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	440.000	386.590	378.750	378.75	-13.92	0.12	0.19	307	5.0	50.98	-	-	-	-	5560.00	-	-16.87	-14.89	-14.89
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	0.285	0.290	0.285	0.29	1.75	0.01	0.01	28060	4.0	80.39	-	-	-	-	-	0.69	-3.03	31.82	31.82
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Banco Bilbao Vizcaya A.	Clase C	13.940	13.890	13.890	13.89	-0.36	0.01	0.02	784	2.0	41.18	-	-	-	-	-	-2.25	4.83	43.49	43.49
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	39.600	40.00	0.00	0.10	0.15	2430	9.0	88.24	14002.24	3.21	14.69	2.06	953.18	-1.23	-1.11	-1.72	-1.72
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	199.500	196.000	192.700	193.80	-2.86	0.10	0.16	520	10.0	88.24	-	-	-	-	59248.00	-3.27	-7.49	-12.27	-12.27
▲ Intel Corp	Com	21.000	23.950	23.120	23.12	10.10	0.14	0.22	5969	15.0	58.86	-	-	-	-	-18756.00	10.31	-2.45	15.02	15.02
▼ Microsoft Corporation	Com	384.200	381.800	379.300	379.30	-1.28	0.04	0.06	103	6.0	90.20	-	-	-	-	92750.00	4.22	-2.74	-10.96	-10.96
▲ Minas Buenaventura	C1	13.770	14.300	13.650	14.20	3.12	1.21	1.92	85458	115.0	98.04	-	0.51	10.08	1.08	413.47	5.26	12.43	18.83	18.83
▲ Telefónica	Com	4.310	4.620	4.450	4.62	7.19	0.01	0.02	2163	2.0	19.61	-	1.47	-	-	-51.04	7.19	5.00	14.07	14.07
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	167.600	164.500	162.650	162.90	-2.80	0.04	0.06	231	17.0	88.24	-	-	-	-	100118.00	-5.29	-3.81	-15.26	-15.26
▼ Jpmorgan Chase & Co	Com	229.400	226.780	226.780	226.78	-1.14	0.01	0.02	45	1.0	19.61	-	-	-	-	58471.00	-14.10	-15.96	-6.44	-6.44
▲ Paypal Hldg Inc	Com	68.200	69.000	69.000	69.00	1.17	0.01	0.01	115.00	1.0	37.25	-	-	-	-	4147.00	1.17	-1.41	-19.30	-19.30
TOTALES							62.87	100.00%	5982145	900.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 186,335 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 64.33 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.94%	0.44%	1.35%	1.08%

▲ subir ■ sin variación ▼ bajar

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete al nuevo plan digital con acceso a Club El Comercio desde S/25 mensuales





Assist Card

Hasta 40% dto.

Viaja por más de 190 países con la tranquilidad que solo Assist Card te brinda. Con Club El Comercio, obtén descuentos exclusivos en tarjetas de asistencia. ¡Explora el mundo sin preocupaciones y repite tus aventuras!

- Comunícate al (01)512 5018 e indica tu DNI.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Montalvo

Lunes a Jueves

Hasta 30% dto.

¿Lista para ese cambio de look que tanto buscabas? Con Club El Comercio, obtén descuentos en peluquería, spa y más en Montalvo. Agenda tu cita de lunes a jueves y luce impecable.

- Presenta tu DNI en el local.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Joaquín Sabina

Última oportunidad

12% dto.

A pocos días de llegar a Perú, con su gira HOLA Y ADIÓS, todavía puedes aprovechar esta promo de Club El Comercio y comprar tus entradas desde S/ 197. No te pierdas este último adiós, ya que será una despedida inolvidable.

- Compra en teleticket.com.pe registrando tu DNI o en los módulos.
- 17 de Marzo.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

Mangos

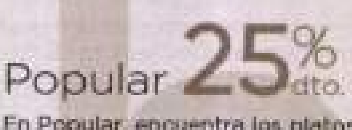
20% dto.

En Mangos encuentras la mejor experiencia gastronómica con platos criollos e internacionales, ideal para compartir este fin de semana en un lugar con vista al mar. Con Club El Comercio, obtén un descuento en toda la carta.

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Malecón de la Reserva 610, Miraflores.
- Más detalles en clubelcomercio.pe







Popular

25% dto.

En Popular, encuentra los platos y bebidas más populares en un solo lugar. Con Club El Comercio, disfruta de un descuento en su carta y disfruta del mejor almuerzo en un ambiente acogedor.

- Presenta tu DNI en los restaurantes.
- Malecón de la Reserva 610, Miraflores. C. Armando Blondet 210, San Isidro.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:





Encuéntranos como: @clubelcomercio

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Ahí está el detalle

En algunas regiones la comparación entre Pedro Castillo y Dina Boluarte favorece al primero, ya sea por la actitud distante y hasta soberbia de la segunda; o por la compasión, entre otras cosas, que genera el primero.



Su actual plataforma de lucha, que incluye una huelga de hambre, no ha llegado a tener toda la notoriedad que él quisiera.

Lo que hizo Pedro Castillo en días pasados, en medio de su proceso judicial, nos recuerda aquella escena en la que, encabezando una movilización, alguien le dice que se tire al suelo para simular ser blanco de una agresión policial, y victimizarse ante el país.

Claro, la diferencia está en que aquellos días era un conspicuo dirigente gremial en plena libertad, y con todo el apoyo de cientos de miles de maestros; mientras que hoy trata de llamar la atención, detenido, y en una sala de juzgamiento.

Su actual plataforma de lucha, que incluye una huelga de hambre, no ha llegado a tener toda la notoriedad que él quisiera porque compite, mediáticamente, con las denuncias contra su exvicepresidenta, con la situación del ministro del Interior; con la nutrida agenda parlamentaria que enciende cada vez más el enfrentamiento entre anticaviares y caviares; y con las revelaciones de El Valor de la Verdad. Las cosas pueden cambiar un poco ahora con su hospitalización.

Pedro Castillo no la tiene fácil esta vez como en aquella movilización en la que su actuación sí pudo captar mucha atención y lo catapultó como político. Hoy, luego de su deplorable gestión y del triste final de su Gobierno, es percibido por muchos sectores como un gobernante incapaz y permisivo con la corrupción, y un golpista.

Sin embargo, y a pesar del paralelo que muchos hacen de sus pobres disfuerzos en el proceso judicial con aquella magistral actuación de Cantinflas (con el perdón de Mario Moreno) en la notable película *Ahí está el detalle*, cuyo título tomamos prestado para encabezar esta columna, creemos que, para el análisis político, no se puede dejar de prestar atención ni minimizar lo que ahora hace Pedro Castillo ni los detalles o consecuencias de estas. Por no prestarle atención y minimizarlo, se sentó en Palacio de Gobierno y en todos nosotros.

La caída de Pedro Castillo significó también la estrepitosa caída de todos sus socios y socias de esa izquierda que creyó que llegaba al poder para quedarse y para hacer su revolución, pero que al ponerse un fajín, o ser nombrados en importantes puestos públicos, no supieron qué hacer realmente, hicieron exactamente lo que no se debía hacer, o hicieron lo que quisieron para su beneficio o el de sus amigos de Sarratea.

> “La imagen de Pedro Castillo o su percepción de víctima y/o de injustamente encarcelado puede ayudar a promover algún liderazgo político asociado a él”.

Pedro Castillo y esa izquierda que se aupó al oficialismo de entonces y que promovió y/o defendió los desaguisados de ese Gobierno, fueron mayoritariamente rechazados en el país, desde el centro a la derecha por ineptos, y desde el centro a la izquierda por oportunistas y traidores. Fue el momento oportuno para realizar elecciones generales y vapulearlos electoralmente.

Con el correr del tiempo, los hechos de sangre sucedidos al asumir Dina Boluarte, el giro y los actos del actual Gobierno y de la presidenta, las alianzas y tropelías del Congreso, el acelerado crecimiento de la delincuencia, así como la inexistencia total de una oposición seria, la percepción sobre Pedro Castillo, ha ido dando un cambio.

En algunas encuestas su aprobación no es tan baja, e incluso está por encima de la de la Presidenta y de la de otros personajes políticos conocidos y en libertad; y pasó a ser, en algunos sectores, de victimario a víctima.

En algunas regiones la comparación entre Pedro Castillo y Dina Boluarte favorece al primero, ya sea por la actitud distante y hasta soberbia de la segunda, que genera un profundo y mayoritario rechazo; o por el paso del tiempo, la falta de memoria política, la identificación, y/o compasión que genera el primero.

Las reacciones de Pedro Castillo en el proceso judicial que se le sigue, y la misma huelga de hambre, generan desde rechazo hasta burlas en el sector político y en medios de comunicación y redes en Lima y en algunas ciudades de la costa, pero el impacto de estas podría ser otro en algunos sectores populares, y en algunas regiones del centro y sur del país, así como en el exterior. Más ahora con el deterioro de su salud a consecuencia de la medida de fuerza adoptada.

Hay que tener en cuenta también que el proceso que se le sigue a Pedro Castillo no es por corrupción, como en el caso de todos los expresidentes que le han precedido, y esto puede ayudarlo al momento de la “narrativa” política. Hoy mismo, hay especialistas del derecho que discuten los cargos por los que se le juzga, y hay quienes sostienen que él no dio un golpe, y que fue el Congreso el que lo golpeó.

Pedro Castillo no puede volver a ser candidato a la presidencia, y lo más probable es que sea condenado y siga preso por mucho tiempo. Pero, en vida y preso, y gracias al tiempo que ha transcurrido desde que dejó el gobierno, su figura e imagen o percepción de víctima y/o de injustamente encarcelado puede ayudar a promover algún liderazgo político asociado a él, que lleve una bancada al Congreso; puede ser utilizado por oportunistas que dicen que lo indultarían si ganan; o puede ayudar a sus “socios” de esa izquierda que lo acompañó, a reciclarse o reinventarse electoralmente. Si no, veamos donde está sentando Perú Libre en la Mesa Directiva del Congreso y al lado de quienes.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.





POLÍTICA

HAN PRESENTADO CINCO DENUNCIAS EN EL CONGRESO

Delia Espinoza "no teme" ser destituida como Fiscal de la Nación

Magistrada considera que las denuncias constitucionales presentadas en su contra deben ser declaradas improcedentes en la etapa de calificación.



HUGO PÉREZ

Responde. Fiscal de la Nación dijo que hará valer sus derechos para sustentar ante los argumentos en su contra.

La denuncia constitucional presentada por la bancada de Renovación Popular contra la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, el lunes es la quinta formulada en el Congreso. En todas ellas se solicita que sea inhabilitada para ejercer cargos públicos por un plazo de 10 años.

Al respecto, Espinoza dijo que no teme ser destituida en su cargo por el Parlamento; sin embargo, mostró su preocupación respecto a que estas denuncias en su contra no sean sustentadas con "las verdaderas razones jurídicas".

"Miedo no, solamente preocupación de que no se sustenten las verdaderas razones jurídicas. ¿Miedo por qué? No se me debe destituir, todas las denuncias en mi contra en la etapa de calificación deben ser declaradas improcedentes porque estoy segura de mis decisiones que han sido ajustadas a derecho", indicó en RPP.

"Si se me va a destituir por haber cumplido mi rol constitucional, porque estoy para perseguir el delito, no los colores, los partidos ni a cualquier persona por su nombre, apellido o condición, lo que he hecho es sustentar y allí están los documentos que hablan por sí solos", añadió.

Real motivación

La fiscal de la Nación recalcó que si le pretende sancionar, debe existir una "real motivación" en base al derecho y no por la fuerza de los votos.

"Si se me pretende sancionar lo único que pido es que haya una motivación, es decir, argumento, explicación, razones, una logicidad en base al derecho porque estamos en un estado constitucional de derecho, no solo por la fuerza de los votos", expresó.

En ese sentido, adelantó que "hará valer sus derechos" cuando sea citada al Congreso para defenderse de estas denuncias.

"Con eso que los señores congresistas no se sientan atacados ni ofendidos. Eso (la fuerza de los votos) es un defecto que existe y que debería corregirse, no está bien. Tienen que sustentarlo y yo voy a hacer valer mis derechos", puntualizó.

EN CORTO

Acusaciones. En otro momento, Espinoza evitó pronunciarse por las reiterativas acusaciones de la mandataria Dina Boluarte respecto a un "golpe de Estado blando"; sin embargo, le pidió nuevamente respeto a su institución.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

MINISTERIO PÚBLICO

Niegan filtración de información

En conferencia de prensa, representantes del Ministerio Público negaron que desde su institución se haya filtrado información sobre los casos que llevan adelante contra altos funcionarios del Gobierno, entre ellos, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

MININTER



ARANA SE PRONUNCIA

Huelga de hambre de Pedro Castillo

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, se pronunció sobre la huelga de hambre que habría iniciado el expresidente Pedro Castillo en el penal de Barbadillo. "Es una decisión personal (...) exhortamos a todos los internos, en particular al interno [Pedro] Castillo, a (...) que no politice su situación", señaló.

GONZÁLEZ-OLAECHEA

Excanciller renuncia al PPC

Ayer el excanciller Javier González-Olaechea comunicó su decisión irrevocable de desafiliarse del Partido Popular Cristiano (PPC). A través de un documento, enviado a Carlos Neuhaus Tudela, presidente de esta agrupación, mencionó sus deseos de ya no pertenecer a las filas de esta agrupación política.

MUNDO

CERCA DE 3,000 DÓLARES LA ONZA

Oro marca nuevos máximos históricos

BLOOMBERG



Metal. Activo refugio en tiempos de incertidumbre.

(EFE) El precio del oro, activo refugio en tiempos de incertidumbre económica, alcanzó ayer un nuevo máximo histórico durante la sesión después del cierre de las bolsas europeas al situarse la onza troy en 2,985 dólares con una subida cercana al 2% por el temor a la guerra comercial.

Aunque a las 17.30 horas GMT, el precio del metal dorado reducía su subida al 1.5% y se cotizaba alrededor de 2,979 dólares por onza, poco tiempo antes, a las 17.44 horas (16.44 GMT), alcanzaba un nuevo récord histórico durante la sesión en 2,985,29 dólares.

Revalidaba de esta manera el anterior máximo histórico que el oro había alcanzado durante esta misma jornada, en 2,967 dólares por onza, a las 16.00 horas.

El metal precioso se acerca a los 3,000 dólares, en un contexto en el que se ve impulsado por la incertidumbre global por las tensiones arancelarias y geopolíticas.

BREVES

PROCEDENTES DE LA UE

Trump amenaza con aranceles al champán y vinos

(AFP) Donald Trump amenazó ayer a Francia y a otros países de la UE con aplicarles aranceles de 200% al vino, el champán y otras bebidas alcohólicas si Bruselas les impone tarifas aduaneras del 50% al whisky estadounidense.

La UE informó su intención de imponer aranceles a una serie de productos estadounidenses, incluidos el bourbon, las motos y los barcos, en represalia por el 25% aplicado por EE.UU. al acero y al aluminio.

AFIRMA BESSENT

Reciente caída del dólar es un "ajuste" natural

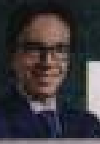
(Bloomberg) El secretario del Tesoro, Scott Bessent, restó importancia a la reciente caída del dólar estadounidense, diciendo que se trata de un "ajuste" natural, ya que los operadores han adoptado una actitud de esperar a ver el impacto de un aluvión de nuevas señales y políticas económicas.

La divisa ha perdido terreno frente a la mayoría de las principales divisas desde que Trump asumió el cargo en enero.





Encuentra este contenido en nuestra web



DANIEL VELANDIA
Economista jefe de Credicorp Capital

Economía peruana: mejor de lo esperado

Aún así, debe reconocerse riesgos a la baja este año provenientes del contexto externo, factores climáticos (El Niño) y el período electoral.

ANTONIO MELGAREJO



El contexto externo se mantiene altamente incierto en medio de una política comercial errática por parte del presidente Donald Trump, quien ha incrementado los temores de un impacto negativo sobre la actividad económica norteamericana, contrario a las expectativas iniciales tras su victoria en las elecciones de noviembre por sus propuestas de menores impuestos y mayor desregulación.

Por su parte, Alemania ha propuesto recursos históricamente altos dirigidos al gasto en defensa e infraestructura ante la posibilidad de una guerra comercial global y las expectativas de un menor apoyo militar de Estados Unidos a Europa tras los recientes acontecimientos alrededor del conflicto Rusia-Ucrania. Esto ha mejorado recientemente las perspectivas sobre la economía europea. Por otro lado, de manera favorable, el Gobierno chino estableció como objetivo de crecimiento para este año niveles cercanos al 5% nuevamente.

Bajo este convulsionado escenario externo actual, los riesgos se mantienen inusualmente elevados para la economía peruana. Dicho esto, los más recientes datos de actividad reflejan una tendencia favorable que permite mantener la expectativa de tasas de crecimiento relativamente saludables este año. La economía terminó expandiéndose 3.3% en el 2024, casi 1pp por arriba de las expectativas de los analistas al inicio del año. Este desempeño se produjo en medio de la reversión de los diversos choques observados en el 2023 (climáticos y sociales), lo que significó un mejor comportamiento de sectores como pesca, agricultura, manufactura y transporte, entre otros, en el 2024. Asimismo, una dinámica ejecución de inversión por parte de gobiernos subnacionales, el séptimo retiro de las AFP, la inflación controlada, menores tasas de interés y altos términos de intercambio contribuyeron de manera importante al crecimiento del año pasado.

Revisión al alza

Con todo, en nuestro Reporte Macroeconómico Trimestral publicado esta semana, revisamos al alza la proyección de crecimiento del PBI para este 2025, de 2.8% a 3.2%. Al buen dinamismo de diversos indicadores líderes en el arranque del año se suma la expectativa de que el consumo privado gane mayor tracción con la aceleración en la creación de empleo y la mejora en salarios reales jugando un rol clave, mientras que la inversión privada se seguirá recuperando en medio de una mayor confianza empresarial. Esta estimación de 3.2% ubicará a la economía peruana como una de las más dinámicas de la región este año, lo cual es, sin duda, favorable.

"Creemos que existe espacio para que el BCR reduzca una o dos veces más la tasa de interés hasta 4.25% - 4.50%."

Dicho esto, la verdad es que crecer poco más de 3% en 2024-2025, luego de la primera contracción del PBI en 25 años en el 2023 (excluyendo la pandemia), con términos de intercambio en torno a máximos históricos y una macroeconomía relativamente ordenada, no resulta nada excepcional, más aún considerando que el promedio de crecimiento de Perú en los últimos 100 años es cercano al 4%. Así, es claro que se requieren reformas estructurales y menor incertidumbre política.

Por su parte, deben reconocerse riesgos a la baja este año provenientes del contexto externo, factores climáticos (El Niño) y el periodo electoral, el cual podría incidir en la toma de decisiones de inversión más adelante en el año.

Desde el lado de la inflación, esta se mantendrá bajo control, con la posibilidad de que se acerque al 1% este mes en medio de una alta base de comparación y bajas presiones de demanda. Esperamos que la inflación total se ubique en 2.3% para el cierre de año conforme la base estadística llega a ser menos favorable y la brecha del producto se vaya cerrando. Bajo este escenario, creemos que existe espacio para que el BCR reduzca una o dos veces más la tasa de interés hasta 4.25%–4.50%.

Finalmente, el sol peruano ha continuado gozando de fundamentos saludables, en particular, de unas cuentas externas sólidas. En la medida en que prevemos que los términos de intercambio se mantendrán en niveles favorables este año, con la balanza comercial registrando un nuevo máximo histórico, consideramos que las presiones de apreciación podrían mantenerse en el corto plazo. En todo caso, esto sería contrarrestado, al menos parcialmente, por los vencimientos de swaps cambiarios del BCR, mientras que no se descartan presiones depreciatorias por la incertidumbre comercial global. Con todo, mantenemos nuestra estimación de US$/PEN de 3.75 para el cierre de año.

